La empresa GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL con RUC Nº 80027085-1, en la planilla de oferta correspondiente al LOTE Nº 1 se observa que en el ítem Nº 34: Provisión y montaje de ventiladores de techos motor pesado, en la columna de Características, ha indicado marca: Sin marca, fabricante: GCA S.A. y procedencia: Nacional. El referido ítem de la planilla de oferta corresponde a la provisión de bienes, por lo que resulta pertinente analizar al amparo del Art. 78º del Decreto Reglamentario Nº 2264/24, si las omisiones efectuadas por la empresa oferente en la planilla de precios afectan sustancialmente el alcance de la oferta presentada. Por lo que es criterio de este Comité de Evaluación, realizar el análisis en los siguientes puntos, expuestos a continuación:

a) *¿Afecta el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios especificados en las bases de la contratación?*
 A criterio de este Comité de Evaluación, la omisión de la marca de los bienes ofertados en el ítem Nº 34 (Ventiladores de techo) del Lote Nº 1, ***fabricante: GCA S.A. y procedencia: Nacional,*** *afecta sustancialmente el alcance y la calidad de los bienes a ser contratados.*
b) *Limita, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante ni las obligaciones del oferente emanadas del contrato?.*
 A criterio de este Comité de Evaluación, la omisión de la marca, ***limita*** *los derechos de la convocante de exigir el cumplimiento de las características de los bienes ofertados conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas de las bases de la contratación, y, por otro lado, limita las obligaciones del oferente, al no encontrarse establecida la marca de los bienes a ser proveídos.*
c) *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales?.*
 A criterio de este Comité de Evaluación, la omisión de la marca, de rectificarse en la oferta, ***afectaría*** *la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación.*

En el contexto de lo expuesto precedentemente, es importante mencionar que la planilla o lista de precios es un documento sustancial que forma parte del Formulario de Oferta, por lo que una presentación deficiente no podrá ser subsanada posteriormente, dando como resultado el rechazo de su oferta. En el caso que nos compete, la recomendación de rechazo afectaría al Lote Nº 1, ya que la modalidad de adjudicación en el proceso del presente llamado a licitación es por lotes.

En base a lo señalado, es parecer de éste Comité de Evaluación que la omisión de la marca de los bienes detectada en la planilla de oferta en el ítem Nº 34 del Lote Nº 1, constituyen una omisión significativa que afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes especificados en las bases y condiciones de la contratación, limita de manera sustancial los derechos de la convocante y obligaciones del oferente, y de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones, por lo que éste Comité considera que la empresa no cumple con las formalidades en la presentación de la planilla de precios y por consiguiente recomienda rechazar la oferta presentada por la empresa GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL con RUC Nº 80027085-1 en el Lote Nº 1.

Lo actuado se sustenta de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 2264/24, que en su Art. 78 señala:

Conformidad de la oferta con las bases de la contratación. La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:
a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

Intendencia Municipal · Ciudad de Capiatá · Junta Municipal

En resumen, este Comité recomienda el rechazo de la oferta presentada por la empresa GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL con RUC Nº 80027085-1 en el LOTE 1 por los argumentos señalados precedentemente.

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS.

En la presente evaluación de ofertas, fue necesaria realizar la corrección aritmética de las ofertas de las empresas CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS, CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ, EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., y CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A., para cuyo efecto se ha comunicado a las referidas empresas sobre la corrección practicada, y consultadas respecto a la aceptación de las mismas, conforme puede apreciarse a continuación:

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 para "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, en el proceso de revisión de la oferta presentada, específicamente en la planilla de precios de los LOTES Nº 1, 2, 3 y 4, se han detectado errores aritméticos productos de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades, los cuales una vez realizada la sumatoria, el resultado difiere a lo consignado en la planilla de precios de los referidos LOTES.

En ese contexto, a continuación, se exponen en el siguiente cuadro las diferencias detectadas con la revisión:

Lotes Nº	***Monto de la oferta con la corrección aritmética***	***Monto de la oferta según Planilla de precios***
Lote N° 1	*454.142.683.-*	*454.142.861.-*
Lote N° 2	*415.662.653.-*	*415.663.018.-*
Lote N° 3	*398.857.881.-*	*398.857.752.-*
Lote N° 4	*387.889.460.-*	*387.889.303.-*

Monto total de la oferta con la corrección aritmética	***Monto total de la oferta según acta de apertura de ofertas***	***Diferencia por debajo***
1.656.552.677.-	***1.656.552.933.-***	***256 Gs.***

Como puede visualizarse en el cuadro que antecede, hay una diferencia de Gs. 256 (guaraníes, doscientos cincuenta y seis) por debajo del monto de la oferta presentada, que ha sido detectada con la revisión de la planilla de precios de la oferta en los referidos LOTES.

En cumplimiento a las normativas vigentes que rigen en la materia y de conformidad a lo señalado en el P.B.C., se notifica por este medio sobre la corrección aritmética realizada, quedando finalmente su oferta según cuadro arriba detallado, en Gs. 1.656.552.677 (guaraníes, mil seiscientos cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y siete).

Se solicita expedirse sobre la aceptación o rechazo, por nota a ser presentada en forma física por mesa de entrada institucional en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, ciudad de Capiatá hasta el día martes 13 de octubre de 2026 hasta las 8:00 hs. Atentamente".

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL de Capiatá

*La empresa unipersonal **CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS** ha dado respuesta a la convocante por nota ingresada por mesa de entrada según Expte. Nº 7141/2026 de fecha 13/10/2026, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta, dando lugar a proseguir con la evaluación.*

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 para "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, en el proceso de revisión de la oferta presentada, específicamente en la planilla de precios de los LOTES Nº 1, 2, 3 y 4, se han detectado errores aritméticos productos de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades, los cuales una vez realizada la sumatoria, el resultado difiere a lo consignado en la planilla de precios de los referidos LOTES.

En ese contexto, a continuación, se exponen en el siguiente cuadro las diferencias detectadas con la revisión:

Lotes Nº	***Monto de la oferta con la corrección aritmética***	***Monto de la oferta según Planilla de precios***
Lote N° 1	*562.001.932.-*	*562.001.790.-*
Lote N° 2	*514.383.208.-*	*514.382.985.-*
Lote N° 3	*493.586.364.-*	*493.586.468.-*
Lote N° 4	*455.753.094.-*	*455.753.097.-*

Monto total de la oferta con la corrección aritmética	***Monto total de la oferta según acta de apertura de ofertas***	***Diferencia por encima***
2.025.724.598.-	***2.025.724.340.-***	***Gs. 258***

Como puede visualizarse en el cuadro que antecede, hay una diferencia de Gs. 258 (guaraníes, doscientos cincuenta y ocho) por encima del monto de la oferta presentada, que ha sido detectada con la revisión de la planilla de precios de la oferta en los referidos LOTES.

En cumplimiento a las normativas vigentes que rigen en la materia y de conformidad a lo señalado en el P.B.C., se notifica por este medio sobre la corrección aritmética realizada, quedando finalmente su oferta según cuadro arriba detallado, en Gs. 2.025.724.598 (guaraníes, dos mil veinticinco millones setecientos veinticuatro mil quinientos noventa y ocho).

*Se solicita expedirse sobre la aceptación o rechazo, pudiendo remitir la respuesta mediante nota remitida por correo electrónico a la siguiente dirección: **uoc.capiata@gmail.com**, o ser presentada en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, ciudad de Capiatá hasta el día viernes 16 de octubre de 2026 hasta las 8:00 hs. Atentamente".*

*La empresa unipersonal **CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ**, ha dado respuesta a la convocante por correo electrónico, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta, dando lugar a proseguir con la evaluación.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 para "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, en el proceso de revisión de la oferta presentada, específicamente en la planilla de precios de los LOTES Nº 1, 2, 3 y 4, se han detectado errores aritméticos productos de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades, los cuales una vez realizada la sumatoria, el resultado difiere a lo consignado en la planilla de precios de los referidos LOTES.

En ese contexto, a continuación se exponen en el siguiente cuadro las diferencias detectadas con la revisión:

Lotes Nº	***Monto de la oferta con la corrección aritmética***	***Monto de la oferta según Planilla de precios***
Lote N° 1	*555.189.789.-*	*555.189.647.-*
Lote N° 2	*492.560.717.-*	*492.560.677.-*
Lote N° 3	*472.646.281.-*	*472.646.436.-*
Lote N° 4	*459.648.524.-*	*459.648.823.-*

Monto total de la oferta con la corrección aritmética	***Monto total de la oferta según acta de apertura de ofertas***	***Diferencia por debajo***
1.980.045.311.-	***1.980.045.583.-***	***272 Gs.***

Como puede visualizarse en el cuadro que antecede, hay una diferencia de Gs. 272 (guaraníes, doscientos setenta y dos) por debajo del monto de la oferta presentada, que ha sido detectada con la revisión de la planilla de precios de la oferta en los referidos LOTES.

En cumplimiento a las normativas vigentes que rigen en la materia y de conformidad a lo señalado en el P.B.C., se notifica por este medio sobre la corrección aritmética realizada, quedando finalmente su oferta según cuadro arriba detallado, en Gs. 1.980.045.311 (guaraníes, mil novecientos ochenta millones cuarenta y cinco mil trescientos once).

Se solicita expedirse sobre la aceptación o rechazo, por nota a ser presentada en forma física por mesa de entrada institucional en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, ciudad de Capiatá hasta el día viernes 16 de octubre de 2026 hasta las 8:00 hs. Atentamente".

*La empresa **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** ha dado respuesta a la convocante por nota ingresada por mesa de entrada según Expte. Nº 7234/2026 de fecha 16/10/2026, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta, dando lugar a proseguir con la evaluación.*

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 para "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de manifestar cuanto sigue:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Que, en el proceso de revisión de la oferta presentada, específicamente en la planilla de precios de los LOTES Nº 2 y 4, se han detectado errores aritméticos productos de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades, los cuales una vez realizada la sumatoria, el resultado difiere a lo consignado en la planilla de precios de los referidos LOTES.

En ese contexto, a continuación se exponen en el siguiente cuadro las diferencias detectadas con la revisión:

Lotes Nº	***Monto de la oferta con la corrección aritmética***	***Monto de la oferta según Planilla de precios***
Lote N° 2	*518.169.944.-*	*518.169.946.-*
Lote N° 4	*482.764.676.-*	*482.764.680.-*

Monto total de la oferta con la corrección aritmética	***Monto total de la oferta según acta de apertura de ofertas***	***Diferencia por debajo***
2.058.637.738.-	***2.058.637.744.-***	***6 Gs.***

Como puede visualizarse en el cuadro que antecede, hay una diferencia de Gs. 6 (seis guaraníes) por debajo del monto de la oferta presentada, que ha sido detectada con la revisión de la planilla de precios de la oferta en los referidos LOTES.

En cumplimiento a las normativas vigentes que rigen en la materia y de conformidad a lo señalado en el P.B.C., se notifica por este medio sobre la corrección aritmética realizada, quedando finalmente su oferta según cuadro arriba detallado, en Gs. 2.058.637.738 (guaraníes, dos mil cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y siete mil setecientos treinta y ocho).

Se solicita expedirse sobre la aceptación o rechazo, pudiendo remitir la respuesta mediante nota remitida por correo electrónico a la siguiente dirección: ***uoc.capiata@gmail.com****, o ser presentada en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, ciudad de Capiatá hasta el día viernes 16 de octubre de 2026 hasta las 8:00 hs. Atentamente".*

La empresa ***CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.****, ha dado respuesta a la convocante por correo electrónico, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta, dando lugar a proseguir con la evaluación.*

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia.

a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

En el contexto de lo señalado precedentemente, éste Comité Evaluador ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CPEN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones del llamado, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc N°	Descripción del Documento	N° de Certificado	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. RUC N° 80062276-6	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	222704	CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	10/09/2026	**Cumple**
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ RUC N° 4642862-3	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	221935	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	31/08/2026	**Cumple**
		223529	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS.	22/09/2026	**Cumple**
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. RUC Nº 80026678-1	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	223445	SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.	21/09/2026	**Cumple**
ROMAN IBARS RUC N° 1256450-8	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	222748	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	10/09/2026	**Cumple**
BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO RUC Nº 1203999-3	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	223047	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	16/09/2026	**Cumple**
		222687	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS.	09/09/2026	**Cumple**
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS RUC N° 2292560-0	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	223711	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	24/09/2026	**Cumple**
		222519	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0809/2026	**Cumple**
OSCAR ESPINOZA DELVALLE RUC Nº 578821-8	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	222364	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	03/09/2026	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

ANDE JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Empresa/Ruc N°	*Descripción del Documento*	*N° de Certificado*	*Servicio contemplado*	*Fecha de Emisión*	*Resultado*
CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS RUC Nº 2010332-8	*Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional*	*222625*	*SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.*	*09/09/2026*	**Cumple**
		222622	*SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES (AULAS).*	*09/09/2026*	**Cumple**
GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL RUC Nº 80027085-1	*Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional*	*223449*	*SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.*	*21/09/2026*	**Cumple**

Como puede observarse en el cuadro que antecede, las empresas oferentes participantes cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional en el tipo de servicio requerido expedido para el ID de la presente convocatoria, según consultas efectuadas en el portal público del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), por lo que no se aplica el margen de preferencia a favor de ninguna empresa.

A continuación, luego de las correcciones aritméticas se procede a ordenar de menor a mayor por cada Lote, las ofertas de las empresas calificadas con sus respectivos montos ofertados para continuar con los demás aspectos de análisis:

LOTE N° 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.

N°	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*454.142.683.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*487.331.784.-*
3	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*553.774.880.-*
4	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*555.174.000.-*
5	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*555.189.789.-*
6	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*559.000.000.-*
7	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*562.001.932.-*
8	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*566.719.805.-*
9	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*(*)*

(*) Descalificada en el Lote Nº 1, por los fundamentos señalados en la etapa de evaluación de documentos sustanciales.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

LOTE N° 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.

N°	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*415.662.653.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*448.975.364.-*
3	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*492.560.717.-*
4	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*501.501.900.-*
5	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*502.390.010.-*
6	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*506.282.000.-*
7	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*514.383.208.-*
8	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*518.169.944.-*
9	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*519.000.000.-*

LOTE N° 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

N°	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*398.857.881.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*428.751.053.-*
3	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*466.842.318.-*
4	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*472.646.281.-*
5	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*483.010.520.-*
6	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*489.000.000.-*
7	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*490.983.313.-*
8	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*493.586.364.-*
9	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*No cotiza*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

LOTE N° 4 – CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Nº	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*387.889.460.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*435.433.504.-*
3	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*455.753.094.-*
4	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*458.000.000.-*
5	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*458.876.398.-*
6	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*459.648.524.-*
7	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*473.549.370.-*
8	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*482.764.676.-*
9	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*No cotiza*

En este punto de la evaluación, es importante mencionar el criterio de evaluación que la Convocante ha establecido en el Pliego de Bases y condiciones, el cual se trascribe a continuación:

Sistema de adjudicación por Lote. *Un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el Lote 1, luego para el Lote 2, Lote 3 y Lote 4, es decir, un oferente que haya sido adjudicado en un Lote, no podrá ser adjudicado en los lotes siguientes.*

Excepción: *Un oferente podrá ser adjudicado en más de un Lote, únicamente si en los demás Lotes no existiere otro oferente susceptible de ser adjudicado, que cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, siempre que haya ofertado en los mismos y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación.*

Primeramente, este Comité procede a la evaluación de las ofertas, en este contexto, y según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja en los Lotes Nº 1, 2, 3 y 4 corresponde a la presentada por la empresa CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS con RUC Nº 2010332-8, y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación POR LOTES, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC" se procede a verificar en cuanto al LOTE Nº 1 el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

LOTE N° 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a la empresa CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8, mediante nota enviada por correo electrónico, la presentación de documentos formales no sustanciales establecidos en el pliego de bases y condiciones, en este contexto se transcribe a continuación dicha nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, detalladas a continuación:

***En cuanto a los documentos legales:* De conformidad con los requisitos documentales establecidos en el pliego de bases y condiciones.**

- Patente comercial, industrial o profesional del municipio en donde en donde esté asentado el establecimiento del oferente, vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

En lo que respecta a Capacidad Financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, en caso de corresponder.
- Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2023, 2024 y 2025, debidamente firmado por el contador y propietario o represente legal.

En lo que respecta a Experiencia Específica: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2016 y 2025, en las siguientes actividades clave: Construcción y readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares. Se deberá presentar como mínimo:
1 (un) contrato de construcción de aulas escolares tipología MEC.
3 (tres) contratos de readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares.
Todos los contratos presentados deberán contar con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan las actividades clave señaladas, cuya sumatoria de los contratos presentados deberá alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada y correspondan al periodo solicitado.
Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución

Requisitos documentales:

- Copia de contratos con sus respectivas actas de recepción definitiva, que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.

- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización (Acto Administrativo) de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.
1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Ayudantes de albañilería, con carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
1 (Un) Electricista, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales:

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales clave propuestos como Jefe o Superintendente de obras, Capataz, Oficiales de albañilería y Electricista, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.
- Copia del título de grado, del referido personal clave.
- Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.
- Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales de albañilería, ayudantes y electricista, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:
- *1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.*
- *1 (Un) Camión volquete.*
- *1 (Una) Mezcladora de hormigón.*
- *1 (Un) Contenedor para basura.*
- *1 (Un) Andamio.*
- *1 (Una) Escalera.*
- *Herramientas de corte.*
- *Vallado de protección perimetral de obra.*
- *Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).*
- *Herramientas menores varias acordes al tipo de obra*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

Requisitos documentales:

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, del último ejercicio fiscal cerrado año 2025 y estar debidamente firmado por el profesional responsable y propietario.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia del propietario donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

***Formularios:* Conforme a los modelos anexados en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.**

- Formulario: Experiencia general en construcción.
- Formulario: Facturación anual media en construcción.
- Formulario: Experiencia específica en construcción.
- Formulario: Situación Financiera.
- Formulario: Listado de personal propuesto para la obra.
- Formulario: Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
- Formulario: Cronograma de utilización de equipos.
- Formulario: Compromisos contractuales vigentes.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día martes 13 de octubre del año 2026 hasta las 8:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24. Atentamente".

Al respecto, la empresa oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. Nº 7142/2026 de fecha 13/10/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Análisis de los precios ofertados.

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS CON RUC Nº 2010332-8.

Lote 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.

Grupo 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
1	Provisión y colocación de cartel de obra (2,50 m x 1,50 m)	1.048.000	1.310.000	-262.000	-20,00
2	Desmonte de cableado y artefactos eléctricos (tableros, luces, ventiladores y tomas)	3.400.000	4.250.000	-850.000	-20,00
3	Desmonte de aberturas (puertas)	121.334	151.667	-30.333	-20,00
4	Desmonte de aberturas (ventanas)	121.334	151.667	-30.333	-20,00
5	Desmonte de tejas, tejuelones y tirantes de madera existente sin recuperación	32.266	40.333	-8.067	-20,00
6	Desmonte de techo de chapa zinc en depósito	32.534	40.667	-8.133	-20,00
7	Demolición de pisos existente	30.400	38.000	-7.600	-20,00
8	Demolición de pared hasta asiento de tirante	28.534	35.667	-7.133	-20,00
9	Demolición de pilares de mampostería en galería	118.134	147.667	-29.533	-20,00
10	Encadenado superior en asiento de tirantes de 13cm x 27cm	2.648.000	3.310.000	-662.000	-20,00
11	Dado de H°A° sobre mampostería, base de viga cumbrera. Medidas 0,70m de largo x 0,15m de espesor x 0,30m de altura	2.648.000	3.310.000	-662.000	-20,00
12	Viga cumbrera de H°A° de 0,25m x 0,50m	2.674.666	3.343.333	-668.667	-20,00
13	Zapata de H°A°	2.648.000	3.310.000	-662.000	-20,00
14	Pilar de H°A° para asiento de viga cumbrera	2.643.822	3.304.778	-660.956	-20,00
15	Mampostería de elevación de 0,15 .	108.534	135.667	-27.133	-20,00
16	Techo de tejas y tejuelones prensados a maquina y tirantes de H°A° prefabricados de 2" x 6" c/ listón de boca	297.334	371.667	-74.333	-20,00
17	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	129.334	161.667	-32.333	-20,00
18	Revoque en mampostería de asiento de tirantes interior y exterior y de forma puntual en sectores intervenidos	43.200	54.000	-10.800	-20,00
19	Carpeta para piso cerámico	37.066	46.333	-9.267	-20,00
20	Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5	89.066	111.333	-22.267	-20,00
21	Zocalo cerámico	29.334	36.667	-7.333	-20,00
22	Puerta metálica de 0,90m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes	1.133.334	1.416.667	-283.333	-20,00
23	Ventana tipo balancin de 1,50m x 1,20m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm	845.334	1.056.667	-211.333	-20,00
24	Pintura de paredes al latex	39.066	48.833	-9.767	-20,00
25	Pintura en aberturas metálicas con pintura sintética (ventana tipo balancín)	36.934	46.167	-9.233	-20,00

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

Lote 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.					
Grupo 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
26	*Provision y colocacion de tablero metálico seccional para 4 llaves TM con barra fase-neutro*	*369.334*	*461.667*	*-92.333*	*-20,00*
27	*Provision y colocacion de tablero metálico para llave de comando de ventiladores*	*364.266*	*455.333*	*-91.067*	*-20,00*
28	*Alimentacion de circuito de luces con cable multifilar de 2mm2*	*180.266*	*225.333*	*-45.067*	*-20,00*
29	*Alimentacion de circuito de tomacorrientes con cable multifilar de 4mm2*	*228.266*	*285.333*	*-57.067*	*-20,00*
30	*Alimentacion de circuito de ventiladores con cable multifilar de 2mm2*	*180.266*	*225.333*	*-45.067*	*-20,00*
31	*Alimentacion de circuito de aire acondicionado con cable multifilar de 4mm2*	*228.266*	*285.333*	*-57.067*	*-20,00*
32	*Provision y montaje de equipos de iluminacion, focos leed de 50W base E40*	*196.534*	*245.667*	*-49.133*	*-20,00*
33	*Provision y montaje de equipos de iluminacion, focos leed de 20W base E27*	*117.066*	*146.333*	*-29.267*	*-20,00*
34	*Provision y montaje de ventiladores de techos motor pesado*	*619.466*	*774.333*	*-154.867*	*-20,00*
35	*Provisión y colocación de pizarrón*	*1.373.334*	*1.716.667*	*-343.333*	*-20,00*
36	*Limpieza final y retiro de escombros*	*2.746.666*	*3.433.333*	*-686.667*	*-20,00*
37	*Pilar de ladrillo comun 0,30m x 0,30m para revocar (1:1:6)*	*128.800*	*161.000*	*-32.200*	*-20,00*
38	*Viga en galeria de H°A° de 0,20m x 0,40m*	*2.674.666*	*3.343.333*	*-668.667*	*-20,00*
39	*Revoque en pilares y vigas de H°A°*	*42.934*	*53.667*	*-10.733*	*-20,00*
40	*Pintura de paredes al latex de pilares y vigas*	*38.534*	*48.167*	*-9.633*	*-20,00*
41	*Carpeta para piso cerámico*	*37.066*	*46.333*	*-9.267*	*-20,00*
42	*Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5*	*89.066*	*111.333*	*-22.267*	*-20,00*
43	*Zocalo cerámico*	*29.334*	*36.667*	*-7.333*	*-20,00*

Este Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la firma ***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*** *conforme al cuadro observado ut supra, detectándose que los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa y PBC, con relación a los precios referenciales establecidos por la convocante y difundidos con el llamado a licitación, por lo que se prosigue con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria conforme al desarrollo siguiente:*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DEL LLAMADO:

FORMULARIOS	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*
	RESULTADO
Formulario – Situación Financiera.	*PRESENTA*
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	*PRESENTA*
Formulario – Experiencia General en obras.	*PRESENTA*
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	*PRESENTA*
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	*PRESENTA*
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	*PRESENTA*
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	*PRESENTA*
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	*PRESENTA*

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida.

Documentos Evaluados	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*
	RESULTADO
*1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)*	***Cumple (1)***
*2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)*	***Cumple***
*3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)*	***Cumple***
*4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)*	***Cumple (1)***
*5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)*	***Cumple***
*6. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)*	***Cumple***

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

(1) *Las documentaciones formales requeridas se encuentran acreditadas en la Constancia del Perfil del Proveedor presentada junto con su oferta.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL de Capiatá

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

*Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
Para contribuyentes de IRE GENERAL *Deberán cumplir con el siguiente parámetro:* *a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2023, 2024 y 2025.* *b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2023, 2024 y 2025.*	*Presenta el formulario de "Situación Financiera" y los documentos que se indican en el pliego de bases y condiciones.*

OFERENTE:		***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***						
CONCEPTO	***FORMULAS***	***2023***		***2024***		***2025***		***PROMEDIO***
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CORRIENTE*	*3.772.631.599*	*1,480*	*4.234.922.211*	*2,526*	*4.935.550.689*	*3,767*	***2,591***
	PASIVO CORRIENTE	*2.549.272.824*		*1.676.759.147*		*1.310.362.296*		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	*PASIVO TOTAL*	*2.549.272.824*	*0,567*	*1.740.032.825*	*0,306*	*1.402.048.045*	*0,220*	***0,364***
	ACTIVO TOTAL	*4.498.804.876*		*5.685.070.604*		*6.380.011.168*		

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2025.* *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.* *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.* *Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.*	***Cumple*** *Presenta el formulario de "Situación Financiera" y los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.* ***Monto del Lote N° 1= 454.142.683.*** ***Monto del Lote N° 2= 415.662.653.*** ***Monto del Lote N° 3= 398.857.881.*** ***Monto del Lote N° 4= 387.889.460.*** ***Monto de la Oferta= 1.656.552.677.*** *Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente* ***Activo Líquido=*** *4.935.550.689 - 1.310.362.296.-* ***Activo Líquido=*** *3.625.188.393.-* Línea de Crédito= - 0 - Menos C.C.V.= - 0 - ***Disponible= 3.625.188.393.-*** ***Mínimo requerido según PBC (20% de la oferta): 331.310.535.-*** ***Resultado del análisis:*** *Posee suficiente disponibilidad de flujo de fondos de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, en caso de ser adjudicada en el presente llamado.* *(*) C.C.V.: Compromisos Contractuales Vigentes.*

OFERENTE	***COEFICENTE DE LIQUIDEZ***	***COEFICIENTE DE SOLVENCIA***	***REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO/FLUJO DE FONDOS SEGÚN PBC***
CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

MUNICIPAL JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

REQUISITOS MÍNIMOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.	***Cumple***
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	***No aplica (1)***
c. Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2023, 2024 y 2025, debidamente firmado por el contador y propietario o representante legal.	***Cumple***

(1) *La empresa cuenta con suficientes recursos para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicada, por lo que no requiere la complementación con una línea de crédito.*

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.*	***Cumple*** *Presenta los Formularios de Experiencia general en construcción, y; Facturación anual media en construcción.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Capiatá ·

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de subcontratista por la Administración Contratante en al menos cuatro (4) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos.*	***Cumple*** *Presenta la "Experiencia específica en Construcción"*
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2016 y 2025 en las siguientes actividades clave: Construcción y readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares. Se debe presentar como mínimo: *1 (un) contrato de construcción de aulas escolares tipología MEC.* *3 (tres) contratos de readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares.* *Todos los contratos presentados deberán contar con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan las actividades clave señaladas, cuya sumatoria de los contratos presentados deberá alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada y correspondan al periodo solicitado.* *Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.*	***Cumple*** *Presenta los Formularios de* *- Experiencia General en Construcción, y;* *- Situación Financiera*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal ·

H. JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras.

DOCUMENTOS EVALUADOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
1. Copia de contratos con sus respectivas actas de recepción definitiva, que avalen la experiencia requerida.	**Cumple**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.	**Cumple**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	**Cumple**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización (Acto Administrativo) de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**No aplica (*)**

***(*)** Los contratos presentados como experiencia son en carácter de contratista principal, por lo que no aplica el requerimiento.*

RESULTADO: CUMPLE.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

REQUISITOS MÍNIMOS	**CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8**
	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.* *1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.* *2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.* *2 (Dos) Ayudantes de albañilería, con carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.* *1 (Un) Electricista, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.*	***Cumple*** *Presenta "Formulario Lista del personal propuesto para la obra" y "Carta de compromiso"*

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad en materia de personal.

DOCUMENTOS EVALUADOS	**CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8**
	RESULTADO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales clave propuestos como Jefe o Superintendente de obras, Capataz, Oficiales de albañilería y Electricista, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	***Cumple***
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	***Cumple***
3. Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	***Cumple***
4. Copia del título de grado, del referido personal clave.	***Cumple***
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	***Cumple***
6. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	***Cumple***
7. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales de albañilería, ayudantes y electricista, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.	***Cumple***
8. Formulario de Lista de personal.	***Cumple***

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

REQUISITOS MÍNIMOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.* *1 (Un) Camión volquete.* *2 (Dos) Mezcladoras de hormigón.* *1 (Un) Contenedor para basura.* *Andamios.* *1 (Una) Escalera.* *Herramientas de corte.* *Vallado de protección perimetral de obra.* *Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).* *Botiquín de primeros auxilios.* *Herramientas menores varias acordes al tipo de obra.* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	***Cumple*** *Presenta Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"*

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad en materia de equipos.

Documentos Evaluados	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***No Aplica (1)***
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, del último ejercicio fiscal cerrado año 2025 y estar debidamente firmado por el profesional responsable y propietario.	***No Aplica (1)***
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	***Cumple***
*En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: **(i)** constancia del propietario, donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; **(ii)** contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	***Cumple***

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Documentos Evaluados	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: ***i)*** *Ser propietario de los mismos;* ***ii)*** *Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;* ***iii)*** *Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.*	***Cumple***

(1) Los equipos, maquinarias y herramientas que serán utilizados en la obra, en su totalidad están bajo la condición de ser alquilados por la empresa en caso de resultar adjudicado, razón por la cual no aplican estos requisitos del pbc a la empresa evaluada.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, se constata que la oferta presentada por la empresa unipersonal ***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS*** *con* ***RUC Nº 2010332-8,*** *cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, por la que se recomienda su adjudicación en el* ***LOTE Nº 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.***

Continuando con la evaluación, seguidamente se prosigue con la evaluación de las ofertas presentadas en el LOTES Nº 2, 3 y 4 de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC", observándose en ese sentido cuanto sigue:

En este punto resulta importante mencionar nuevamente el criterio de evaluación que la Convocante ha establecido en el Pliego de Bases y condiciones, el cual se trascribe a continuación:

> ***Sistema de adjudicación por Lote.*** *Un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el Lote 1, luego para el Lote 2, Lote 3 y Lote 4, es decir, un oferente que haya sido adjudicado en un Lote, no podrá ser adjudicado en los lotes siguientes.*
>
> ***Excepción:*** *Un oferente podrá ser adjudicado en más de un Lote, únicamente si en los demás Lotes no existiere otro oferente susceptible de ser adjudicado, que cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, siempre que haya ofertado en los mismos y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación.*

Seguidamente, este Comité trae nuevamente a mención el orden de precios ofertados por las empresas oferentes, detallados a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal • COMISIÓN DE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

LOTE Nº 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.

Nº	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*415.662.653.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*448.975.364.-*
3	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*492.560.717.-*
4	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*501.501.900.-*
5	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*502.390.010.-*
6	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*506.282.000.-*
7	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*514.383.208.-*
8	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*518.169.944.-*
9	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*519.000.000.-*

LOTE Nº 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Nº	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*398.857.881.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*428.751.053.-*
3	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*466.842.318.-*
4	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*472.646.281.-*
5	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*483.010.520.-*
6	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*489.000.000.-*
7	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*490.983.313.-*
8	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*493.586.364.-*
9	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*No cotiza*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

LOTE N° 4 – CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Nº	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*387.889.460.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*435.433.504.-*
3	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*455.753.094.-*
4	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*458.000.000.-*
5	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*458.876.398.-*
6	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*459.648.524.-*
7	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*473.549.370.-*
8	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*482.764.676.-*
9	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*No cotiza*

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja en el LOTE Nº 2 corresponde a la presentada por la empresa CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8, la cual ya ha sido previamente evaluada en el LOTE Nº 1, la misma CUMPLE con la totalidad de los requisitos de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y propuesta para su adjudicación en el LOTE Nº 1, por consiguiente, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado arriba señalado, la siguiente oferta en orden de precios a ser evaluada en el LOTE Nº 2 corresponde a la presentada por la empresa unipersonal ***OSCAR ESPINOZA DELVALLE con RUC Nº 578821-8****, por lo que de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC" se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:*

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a la referida empresa mediante nota enviada por correo electrónico, la presentación de documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, en este contexto se transcribe a continuación dicha nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, detalladas a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

JUNTA MUNICIPAL · HONORABLE · Ciudad de Capiatá

***<u>En cuanto a los documentos legales:</u>* De conformidad con los requisitos documentales establecidos en el pliego de bases y condiciones.**

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
-Formulario de Declaración de Personas, conforme al modelo anexado en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.

En lo que respecta a Capacidad Financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

<u>Requisitos documentales:</u>

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, en caso de corresponder.
- Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2023, 2024 y 2025, debidamente firmado por el contador y propietario o represente legal.

En lo que respecta a Experiencia Específica: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2016 y 2025, en las siguientes actividades clave: Construcción y readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares. Se deberá presentar como mínimo:
1 (un) contrato de construcción de aulas escolares tipología MEC.
3 (tres) contratos de readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares.
Todos los contratos presentados deberán contar con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan las actividades clave señaladas, cuya sumatoria de los contratos presentados deberá alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada y correspondan al periodo solicitado.
Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución

<u>Requisitos documentales:</u>

- Copia de contratos con sus respectivas facturas legales y actas de recepción definitiva, que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización (Acto Administrativo) de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.
1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Ayudantes de albañilería, con carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
1 (Un) Electricista, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales:

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales clave propuestos como Jefe o Superintendente de obras, Capataz, Oficiales de albañilería y Electricista, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.
- Copia del título de grado, del referido personal clave.
- Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.
- Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales de albañilería, ayudantes y electricista, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:
- *1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.*
- *1 (Un) Camión volquete.*
- *1 (Una) Mezcladora de hormigón.*
- *1 (Un) Contenedor para basura.*
- *1 (Un) Andamio.*
- *1 (Una) Escalera.*
- *Herramientas de corte.*
- *Vallado de protección perimetral de obra.*
- *Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).*
- *Herramientas menores varias acordes al tipo de obra*

Requisitos documentales:

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, del último ejercicio fiscal cerrado año 2025 y estar debidamente firmado por el profesional responsable y propietario.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL de Capiatá

- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia del propietario donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

***Formularios:* Conforme a los modelos anexados en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.**

- Formulario: Composición de precios unitarios, por encontrarse fuera del rango establecido en la normativa vigente, de los ítems señalados a continuación:

LOTE Nº 1	
Ítem Nº	**Descripción**
20	Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5
23	Ventana tipo balancín de 1,50m x 1,20m c/marco, metálico y hojas de vidrio de 4mm
37	Pilar de ladrillo común 0,30m x 0,30m para revocar (1:1:6)
42	Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5
LOTE Nº 2	
GRUPO 1	
Ítem Nº	**Descripción**
1	Limpieza del sitio a intervenir
8	Aislación asfáltica de paredes
9	Aislación asfáltica de techo con membrana asfáltica
23	Puerta de 0,90 x 2,10
GRUPO 2	
Ítem Nº	**Descripción**
11	DEMOLICION DE CAÑERIAS EN SANITARIO EXISTENTE
13	CLAUSURA Y RELLENO DE POZO CIEGO EXISTENTE
24	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISO CALCÁREO EN GALERIA
26	PROVISION Y COLOCACION DE PISOS
48	REPOSICION EN PISOS CERAMICO EN ZONAS PUNTUALES
55	LIMPIEZA DE SITIO y RETIRO DE ESCOMBROS
91	ALIMENTACIÓN DE CIRCUITOS TOMACORRIENTES CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2
94	INSTALACIÓN SANITARIA. AGUA CORRIENTE, DESAGUE CLOCAL Y ARTEFACTOS SANITARIOS COMPLETOS.
LOTE Nº 3	
GRUPO 1	
Ítem Nº	**Descripción**
2	Marcación y replanteo
3	Retiro de parque existente
41	ALIMENTACIONI DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILAR DE 4 MM2
GRUPO 2	
Ítem Nº	**Descripción**
1	Provisión y colocación de vallado de protección
2	Desmonte de cableado y artefactos eléctricos (tableros, luces, ventiladores y tomas)

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal

GRUPO 3	
Ítem Nº	***Descripción***
2	*DESMONTE DE CABLEADO Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS (TABLEROS, LUCES, VENTILADORES, TOMAS Y AA)*
10	*LIMPIEZA DE SITIO Y RETIRO DE ESCOMBROS*
11	*VALLADO DE PROTECCION*
16	*COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE CONTRAPISO*
38	*CANALETA Y CAÑO DE BAJADA N° 26-DESARROLLO 33 cm*
40	*REGISTRO DE 20x20x20cm P/ DESAGUE DE CAÑO DE BAJADA PLUVIAL*
54	*PROVISION E INSTALACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS*
56	*PROVISION Y COLOCACION DE ESPEJO DE 4mm CON MARCO DE ALUMINIO.*
LOTE Nº 4	
GRUPO 1	
Ítem Nº	***Descripción***
44	*PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA METALICA DE 1,10 X 2,50, (DOBLE HOJA) CON MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJES*
GRUPO 2	
Ítem Nº	***Descripción***
2	*Provisión y colocación de vallado de protección*
3	*Desmonte de cableado y artefactos eléctricos (tableros, luces, televisores, ventiladores y tomas)*
4	*Desmonte de Aires Acondicionados*
37	*Pintura de techo de tejas y tirante de hormigón*

- Formulario: Experiencia general en construcción.
- Formulario: Facturación anual media en construcción.
- Formulario: Experiencia específica en construcción.
- Formulario: Situación Financiera.
- Formulario: Listado de personal propuesto para la obra.
- Formulario: Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
- Formulario: Cronograma de utilización de equipos.
- Formulario: Compromisos contractuales vigentes.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día miércoles 14 de octubre del año 2026 hasta las 8:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24. Atentamente".

Al respecto, la empresa oferente OSCAR ESPINOZA DELVALLE no ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante, es decir no ha presentado las documentaciones requeridas según consultas al registro de mesa de entrada de la Institución Municipal.

En éstas condiciones, al no encontrarse en la oferta la totalidad de las documentaciones requeridas por la convocante, no es posible determinar el cumplimiento de la capacidad legal, financiera, experiencia, capacidad en materia de personal y equipos, según los criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado a licitación, por lo que se recomienda el rechazo de la oferta presentada por la empresa unipersonal OSCAR ESPINOZA DELVALLE con RUC Nº 578821-8, fundado de conformidad a lo establecido en el Art. 80º del Decreto Nº 2264/24, el cual se transcribe a continuación:

"Disconformidad, errores y omisiones"*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.*
A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta*".*

En vista al rechazo de la oferta presentada por la empresa unipersonal OSCAR ESPINOZA DELVALLE con RUC Nº 578821-8, las siguientes mejores ofertas por lotes están conformadas de la siguiente manera: en el Lote Nº 2, la siguiente mejor oferta corresponde a la presentada por la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. con RUC N° 80026678-1, en el Lote N° 3, la presentada por la empresa unipersonal DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS, con RUC N° 2292560-0, y en el Lote N° 4 la oferta de la empresa unipersonal CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRÍGUEZ con RUC N° 4642862-3, por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC" se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a las referidas empresas mediante notas enviadas por correo electrónico, la presentación de documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, en este contexto se transcriben a continuación dichas notas:

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, detalladas a continuación:

En cuanto a capacidad financiera: ***De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.***

Requisitos documentales:

– Formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2023, 2024 y 2025.

En cuanto a capacidad en materia de personal ***De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.***

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.*

Requisitos documentales:

– Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras, debidamente firmado.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

En cuanto a capacidad en materia de equipos: ***De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.***

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.
1 (Un) Camión volquete.
2 (Dos) Mezcladoras de hormigón.
1 (Un) Contenedor para basura.
Andamios.
1 (Una) Escalera.
Herramientas de corte.
Vallado de protección perimetral de obra.
Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).
Botiquín de primeros auxilios.
Herramientas menores varias acordes al tipo de obra.

Requisitos documentales:

- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia del propietario donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*

- *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.*

Formularios: ***De conformidad al modelo anexado en la sección Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.***

Formulario: Cronograma de utilización de equipos.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día viernes 16 de octubre del año 2026 hasta las 8:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24. Atentamente".

Al respecto, la empresa oferente ***EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.*** *ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. Nº 7235/2026 de fecha 16/10/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal ·

JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, detalladas a continuación:

En lo que respecta a Capacidad Financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, en caso de corresponder.

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:
1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Ayudantes de albañilería, con carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
1 (Un) Electricista, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales:

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales clave propuestos como Oficiales de albañilería, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

- Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales de albañilería, ayudantes y electricista, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- *1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.*
- *1 (Un) Camión Volquete.*
- *2 (Dos) Mezcladoras de hormigón.*
- *1 (Un) Contenedor para basura.*
- *Andamios.*
- *1 (Una) Escalera.*
- *Herramientas de corte.*
- *Vallado de protección perimetral de obra.*
- *Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).*
- *Botiquín de primeros auxilios.*
- *Herramientas menores varias acordes al tipo de obra.*

Requisitos documentales:

- En cuanto a los equipos y herramientas indicados como propios en el Formulario de Lista de equipos destinados a la ejecución de los trabajos, se solicita la presentación de la documentación comprobatoria.

– En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia del propietario donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

– En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable

***Formularios:* Conforme a los modelos anexados en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.**

Formulario: Experiencia Específica, correspondiente a los contratos presentados como prueba de la experiencia específica.

Formulario: Listado de personal propuesto para la obra.

Formulario: Cronograma de utilización de equipos, de todos los Lotes cotizados.

Formulario: Compromisos contractuales vigentes.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día viernes 16 de octubre del año 2026 hasta las 8:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24. Atentamente".

Al respecto, la empresa oferente ***DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS*** *ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. Nº 7233/2026 de fecha 16/10/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

*En cuanto a la oferta de la empresa **CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ**, no fue necesaria la solicitud de documentos formales en la etapa de evaluación de ofertas, teniendo en cuenta que obran en su totalidad al momento de la presentación de ofertas.*

Análisis de los precios ofertados.

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS OFERENTES:

EN EL LOTE N° 2: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Lote 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
1	Limpieza del sitio a intervenir	617.148	651.000	-33.852	-5,200
2	Replanteo	9.926	10.470	-544	-5,196
3	Cartel indicador oficial medida (2,50 x 1.50) m	1.178.680	1.243.333	-64.653	-5,200
4	Columnas de HºAº	3.055.404	3.223.000	-167.596	-5,200
5	Columnas de HºAº 0,30 x 0,30 en galeria	3.055.404	3.223.000	-167.596	-5,200
6	Vigas cumbrera y dado de HºAº	3.117.656	3.288.667	-171.011	-5,200
7	Encadenado de H°A°	3.139.292	3.311.489	-172.197	-5,200
8	Aislación asfáltica de paredes	50.860	53.650	-2.790	-5,200
9	Aislación asfáltica de techo con membrana asfáltica	52.140	55.000	-2.860	-5,200
10	Muro de elevación de 0,15 para revocar	126.558	133.500	-6.942	-5,200
11	Muro de elevación de 0,30 para revocar	212.921	224.600	-11.679	-5,200
12	Muro de elevación de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	223.570	235.833	-12.263	-5,200
13	Muro de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	131.187	138.383	-7.196	-5,200
14	Techo de teja española con tirantes de h°A°	347.208	366.253	-19.045	-5,200
15	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	37.544	39.603	-2.059	-5,199
16	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	50.054	52.800	-2.746	-5,201
17	Revoque de pilares de H°A°	50.654	53.433	-2.779	-5,201
18	Revoque de pilares de H°A° en galeria	50.654	53.433	-2.779	-5,201
19	Revoque de viga cumbrera y galería de H°A°	51.508	54.333	-2.825	-5,199
20	Contrapiso de H° de cascotes	42.976	45.333	-2.357	-5,199
21	Piso Cerámico PI5	103.190	108.850	-5.660	-5,200
22	Zócalo cerámico	34.254	36.133	-1.879	-5,200
23	Puerta de 0,90 x 2,10	1.588.532	1.675.667	-87.135	-5,200

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

Lote 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
24	Ventanas tipo balancines (1.50x1.50)	1.194.480	1.260.000	-65.520	-5,200
25	Baranda metalica en galeria (h:3.00m hasta el asiento de viga)	820.213	865.204	-44.991	-5,200
26	Alféizar de ventanas - De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	40.843	43.083	-2.240	-5,199
27	Pintura de paredes al latex	45.914	48.433	-2.519	-5,201
28	Pintura de pilares al latex	45.914	48.433	-2.519	-5,201
29	Pintura de vigas al latex	45.914	48.433	-2.519	-5,201
30	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	42.755	45.100	-2.345	-5,200
31	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	42.660	45.000	-2.340	-5,200
32	Pintura de tirantes de H°A y tejuelones con barniz	39.395	41.556	-2.161	-5,200
33	Pintura de baranda metalica con pintura sintética (incluye baranda existente en galeria)	43.229	45.600	-2.371	-5,200
34	Pintura exterior de aulas existentes en planta alta (incluye pintura de paredes exteriores,pilares y vigas exteriores)	46.294	48.833	-2.539	-5,199
35	Provision y colocacion de canaleta aerea N°26, Desarrollo 40cm. Incluye caños de bajada.	159.580	168.333	-8.753	-5,200
36	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	235.420	248.333	-12.913	-5,200
37	Vidrios dobles de 4mm	250.214	263.939	-13.725	-5,200
38	Provision y colocacion de tablero metalico para 3 llaves TM con barra de fase - neutro	443.348	467.667	-24.319	-5,200
39	Provision y colocacion de tablero metalico para llave de comando de ventiladores	428.527	452.033	-23.506	-5,200
40	Alimentacion de circuitos de luces con cable multifilar de 2mm	210.772	222.333	-11.561	-5,200
41	Alimentacion de circuito tomacorriente con cable miltifilar de 4mm	266.546	281.167	-14.621	-5,200

Lote 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
42	*Alimentacion de circuito de ventiladores*	*210.772*	*222.333*	*-11.561*	*-5,200*
43	*Alimentacion de circuitos de tablero con cable multifilar de 4mm*	*258.427*	*272.602*	*-14.175*	*-5,200*
44	*Provision y montaje de equipos de iluminacion en aulas, focos Led de 50 W con base E40*	*229.890*	*242.500*	*-12.610*	*-5,200*
45	*Provisión y montaje de equipos de iluminación en galeria, focos Led de 20W con base E27*	*138.598*	*146.200*	*-7.602*	*-5,200*
46	*Provisión y montaje de ventiladores de techo c/ motor pesado*	*724.525*	*764.267*	*-39.742*	*-5,200*
47	*Pizarrones*	*1.607.113*	*1.695.267*	*-88.154*	*-5,200*
48	*Limpieza final*	*1.428.980*	*1.507.363*	*-78.383*	*-5,200*

Lote 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN LA ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
1	*CARTEL INDICADOR OFICIAL. MEDIDA 2,50x1,50m*	*1.219.485*	*1.286.377*	*-66.892*	*-5,200*
2	*DESMONTE DE CABLEADO Y ARTEFACTOS ELECTRICOS (tableros, luces, ventiladores y toma, AA)*	*1.444.752*	*1.524.000*	*-79.248*	*-5,200*
3	*DESMONTE DE ABERTURAS(PUERTAS)*	*143.780*	*151.667*	*-7.887*	*-5,200*
4	*DESMONTE DE ABERTURAS(VENTANAS)*	*143.780*	*151.667*	*-7.887*	*-5,200*
5	*DESMONTE DE BOX DE SANITARIO PRECARIO (INCLUYE ARTEFACTOS SANITARIOS Y MAMPARA DE MADERA)*	*701.520*	*740.000*	*-38.480*	*-5,200*
6	*DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA EN ASIENTO DE TIRANTES*	*33.812*	*35.667*	*-1.855*	*-5,201*
7	*DESMONTE DE PILARES EN GALERIA*	*139.988*	*147.667*	*-7.679*	*-5,200*
8	*DEMOLICIÓN DE TECHOS SIN RECUPERACIÓN*	*38.236*	*40.333*	*-2.097*	*-5,199*
9	*DEMOLICION DE CONTRAPISO EN GALERIA*	*36.024*	*38.000*	*-1.976*	*-5,200*
10	*DEMOLICION DE CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA EXISTENTE EN GALERIA*	*1.551.560*	*1.636.667*	*-85.107*	*-5,200*

Lote 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.

Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN LA ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
11	DEMOLICION DE CAÑERIAS EN SANITARIO EXISTENTE	764.720	806.667	-41.947	-5,200
12	DEMOLICIÓN DE PISO EN GALERIA	36.024	38.000	-1.976	-5,200
13	CLAUSURA Y RELLENO DE POZO CIEGO EXISTENTE	1.431.480	1.510.000	-78.520	-5,200
14	EXCAVACIÓN EN ZONA DEL CIMIENTO A REPARAR	69.520	73.333	-3.813	-5,200
15	SUBMURACIÓN	1.972.788	2.081.000	-108.212	-5,200
16	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA EN GALERIA	616.421	650.233	-33.812	-5,200
17	RELLENO Y COMPACTACIÓN	124.367	131.189	-6.822	-5,200
18	PILAR DE HºAº CON CAJA DE MAMPOSTERIA PARA GALERIA 0,45X0,45 TERMINADO	861.416	908.667	-47.251	-5,200
19	ENCADENADO SUPERIOR EN ASIENTO DE TIRANTES 13cm x 27 cm	3.137.880	3.310.000	-172.120	-5,200
20	DADO DE HºAº SOBRE MAMPOSTERIA, BASE DE VIGA EN GALERIA. MEDIDAS 0,70m de largo x 0,15m de espesor x 0,30m de altura	3.137.880	3.310.000	-172.120	-5,200
21	ZAPATA DE H°A° de 60cm x 60cm EN GALERIA	3.137.880	3.310.000	-172.120	-5,200
22	CONTRAPISO DE CASCOTES EN GALERIA	42.976	45.333	-2.357	-5,199
23	CARPETA DE REGULARIZACION PARA PISO EN GALERIA	43.924	46.333	-2.409	-5,199
24	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISO CALCÁREO EN GALERIA	105.544	111.333	-5.789	-5,200
25	ZOCALOS EN GALERIA	34.760	36.667	-1.907	-5,201
26	PROVISION Y COLOCACION DE PISOS	105.544	111.333	-5.789	-5,200
27	VIGA DE HORMIGÓN ARMADO EN GALERIA	3.169.480	3.343.333	-173.853	-5,200
28	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,15m DE LADRILLO COMÚN PARA REVOCAR EN ZONAA PUNTUALES	128.612	135.667	-7.055	-5,200
29	ENVARILLADO DE PAREDES	37.801	39.874	-2.073	-5,199
30	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES NUEVOS SOBRE TIRANTES DE HORMIGÓN ARMADO	352.340	371.667	-19.327	-5,200
	REVOQUE DE MAMPOSTERÍA 1:3 (CEMENTO-ARENA)	50.876	53.667	-2.791	-5,200

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

Lote 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN LA ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
32	*REVOQUE DE DADOS Y VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO EN GALERIA*	*50.876*	*53.667*	*-2.791*	*-5,201*
33	*ALFEIZAR DE ABERTURAS*	*41.109*	*43.364*	*-2.255*	*-5,200*
34	*PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA METÁLICA. MEDIDA 1,00x2,10m. INCLUYE PINTURA*	*1.428.689*	*1.507.056*	*-78.367*	*-5,200*
35	*VENTANA TIPO BALANCIN DE 1,50m x 1,10m C/ MARCO METALICO Y HOJAS DE VIDRIO DE 4mm*	*1.001.720*	*1.056.667*	*-54.947*	*-5,200*
36	*ALIMENTACIÓN DE CIRCUITO DE TABLERO CON CABLE MULTIFILAR DE 6mm2*	*26.483*	*27.936*	*-1.453*	*-5,201*
37	*PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLERO GENERAL DE 12 MÓDULOS CON BARRA FASE Y NEUTRO*	*907.709*	*957.499*	*-49.790*	*-5,200*
38	*PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLERO PARA 3 TM CON BARRAS RST +N+T. INCLUYE 3 LLAVES*	*443.348*	*467.667*	*-24.319*	*-5,200*
39	*PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLERO METÁLICO PARA LLAVE DE COMANDO DE VENTILADORES*	*431.656*	*455.333*	*-23.677*	*-5,200*
40	*ALIMENTACION DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILAR DE 2mm2*	*213.616*	*225.333*	*-11.717*	*-5,200*
41	*ALIMENTACION DE CIRCUITO TOMACORRIENTE CON CABLE MULTIFILAR DE 4mm2*	*270.496*	*285.333*	*-14.837*	*-5,200*
42	*ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILAR DE 2mm2*	*213.616*	*225.333*	*-11.717*	*-5,200*
43	*ALIMENTACION DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILAR DE 4mm2*	*270.496*	*285.333*	*-14.837*	*-5,200*
44	*PINTURA DE MAMPOSTERIA AL LATEX*	*46.294*	*48.833*	*-2.539*	*-5,199*
45	*PINTURA DE PILAR Y VIGA DE HºAº*	*45.662*	*48.167*	*-2.505*	*-5,201*
46	*CONTRAPISO EN ZONAS PUNTUALES (AFECTADAS POR EL HUNDIMIENTO DE CIMIENTO ANTERIOR)*	*42.976*	*45.333*	*-2.357*	*-5,199*
47	*CARPETA DE REGULARIZACION EN ZONAS PUNTULES ((AFECTADAS POR EL HUNDIMIENTO DE CIMIENTO ANTERIOR)*	*43.924*	*46.333*	*-2.409*	*-5,199*
48	*REPOSICION EN PISOS CERAMICO EN ZONAS PUNTUALES*	*105.544*	*111.333*	*-5.789*	*-5,200*
49	*PROVISIÓN Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHO CON MOTOR PESADO*	*734.068*	*774.333*	*-40.265*	*-5,200*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

H. JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Lote 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN LA ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
50	*PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION. FOCOS LED DE 50W CON BASE E40*	*232.892*	*245.667*	*-12.775*	*-5,200*
51	*PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION. FOCOS LED DE 20W CON BASE E27*	*138.724*	*146.333*	*-7.609*	*-5,200*
52	*COLOCACIÓN DE CANALETA AÉREA Y CAÑOS DE BAJADA*	*159.580*	*168.333*	*-8.753*	*-5,200*
53	*PROVISION Y COLOCACION DE PIZARRON*	*1.627.400*	*1.716.667*	*-89.267*	*-5,200*
54	*MARCACIÓN Y REPLANTEO*	*9.993*	*10.541*	*-548*	*-5,199*
55	*LIMPIEZA DE SITIO y RETIRO DE ESCOMBROS*	*10.119*	*10.674*	*-555*	*-5,200*
56	*VALLADO DE PROTECCION*	*146.791*	*154.843*	*-8.052*	*-5,200*
57	*EXCAVACIÓN PARA CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA*	*62.252*	*65.667*	*-3.415*	*-5,200*
58	*CIMIENTO CON PIEDRA BRUTA COLOCADA*	*616.738*	*650.567*	*-33.829*	*-5,200*
59	*ENCADENADO DE HORMIGÓN ARMADO*	*3.137.880*	*3.310.000*	*-172.120*	*-5,200*
60	*MURO DE NIVELACIÓN 0,30 DE LADRILLO COMÚN*	*214.396*	*226.156*	*-11.760*	*-5,200*
61	*RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES*	*128.475*	*135.522*	*-7.047*	*-5,200*
62	*AISLACIÓN ASFALTICA DE MAMPOSTERIA*	*63.876*	*67.380*	*-3.504*	*-5,200*
63	*MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN 0,15m DE LADRILLO COMÚN PARA REVOCAR*	*127.434*	*134.424*	*-6.990*	*-5,200*
64	*MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN 0,15m VISTO A UNA CARA DE LADRILLO COMUNES*	*140.330*	*148.027*	*-7.697*	*-5,200*
65	*ENVARILLADO BAJO ABERTURAS 2 ø 8 POR HILADA (2 HILADAS) INCLUYE VANO EN SANITARIO*	*37.801*	*39.874*	*-2.073*	*-5,199*
66	*TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES SOBRE TIRANTES DE HORMIGÓN*	*352.340*	*371.667*	*-19.327*	*-5,200*
67	*REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA*	*50.383*	*53.147*	*-2.764*	*-5,201*
68	*REVESTIMIENTO DE AZULEJOS. MEDIDA 30x30cm H=1,50*	*105.021*	*110.782*	*-5.761*	*-5,200*
69	*CONTRAPISO DE HORMIGÓN DE CASCOTES*	*41.732*	*44.021*	*-2.289*	*-5,200*
70	*PISO DE REGULARIZACIÓN*	*40.637*	*42.866*	*-2.229*	*-5,200*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General · DECAPIA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal · DE CAPIATÁ

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

Lote 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN LA ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
71	*PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO ANTI DESLIZANTE PI5*	*103.913*	*109.613*	*-5.700*	*-5,200*
72	*ALISADA DE CEMENTO PARA ZONA EXTERIOR*	*42.754*	*45.099*	*-2.345*	*-5,200*
73	*ZÓCALO CERÁMICO*	*34.480*	*36.371*	*-1.891*	*-5,199*
74	*CONSTRUCCION DE MESADA DE GRANITO DE 1,80X0,50X0,70m*	*809.592*	*854.000*	*-44.408*	*-5,200*
75	*PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE 0,55X0,66 (BAJO MESADA)*	*688.880*	*726.667*	*-37.787*	*-5,200*
76	*PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL DE SEÑALIZACION (BAÑOS) DE PVC*	*66.951*	*70.623*	*-3.672*	*-5,199*
77	*CANALETA Y CAÑO DE BAJADA N° 26-DESARROLLO 33 CMS*	*153.260*	*161.667*	*-8.407*	*-5,200*
78	*REGISTRO DE 20X20X20 P/ DESAGUE DE CAÑO DE BAJADA*	*231.312*	*244.000*	*-12.688*	*-5,200*
79	*GUARDA OBRA*	*125.452*	*132.333*	*-6.881*	*-5,200*
80	*PUERTA PARA BOXES 0,60M X 1,50m ENCHAPADOS EN FORMICA C/ MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJES*	*851.915*	*898.644*	*-46.729*	*-5,200*
81	*ABERTURA TIPO BALANCIN*	*495.299*	*522.467*	*-27.168*	*-5,200*
82	*ALFEIZAR DE VENTANA. 1:3 (CEMENTO-ARENA)*	*41.109*	*43.364*	*-2.255*	*-5,200*
83	*VIDRIOS DOBLES DE 4mm*	*250.214*	*263.939*	*-13.725*	*-5,200*
84	*PINTURA DE MAMPOSTERÍA AL LÁTEX*	*46.247*	*48.784*	*-2.537*	*-5,200*
85	*PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS CON ESMALTE SINTETICO*	*43.070*	*45.432*	*-2.362*	*-5,199*
86	*PINTURA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN Y TEJUELONES AL LATEX*	*46.247*	*48.784*	*-2.537*	*-5,200*
87	*ALIMENTACIÓN DE CIRCUITO DE TABLERO PRINCIPAL AL SECCIONAL CON CABLE MULTIFILIAR DE 6mm2*	*26.483*	*27.936*	*-1.453*	*-5,201*
88	*PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLERO METÁLICO PARA 3 MÓDULOS RST+N+T*	*345.504*	*364.456*	*-18.952*	*-5,200*
89	*LLAVES UNIPOLAR VARIAS MEDIDAS*	*42.965*	*45.322*	*-2.357*	*-5,201*
90	*ALIMENTACIÓN DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILIAR DE 2mm2*	*212.217*	*223.858*	*-11.641*	*-5,200*
91	*ALIMENTACIÓN DE CIRCUITOS TOMACORRIENTES CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2*	*268.352*	*283.072*	*-14.720*	*-5,200*

Lote 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN LA ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
92	*EQUIPOS DE ILUMINACIÓN (FOCOS LEED DE 50W BASE E40)*	*231.434*	*244.129*	*-12.695*	*-5,200*
93	*EQUIPOS DE ILUMINACIÓN (FOCOS LEED DE 20W BASE E27)*	*139.587*	*147.244*	*-7.657*	*-5,200*
94	*INSTALACIÓN SANITARIA. AGUA CORRIENTE, DESAGUE CLOCAL Y ARTEFACTOS SANITARIOS COMPLETOS.*	*19.374.697*	*20.437.444*	*-1.062.747*	*-5,200*
95	*CAMARA SEPTICA DE 1,00MX 2,50M X 3,00M PARED 0,20M CON PISO Y TAPA DE H°A°*	*3.359.185*	*3.543.444*	*-184.259*	*-5,200*
96	*POZO ABSORBENTE DE 2,5M X 3M CON TABIQUE DE 0,20M CON TAPA DE H°A° DE 12CM DE ESPESOR. INCLUYE TAPA DE INSPECCIÒN DE 20X20*	*4.922.669*	*5.192.689*	*-270.020*	*-5,200*
97	*ESPEJO DE 4mm CON MARCO DE ALUMINIO*	*251.220*	*265.000*	*-13.780*	*-5,200*
98	*LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS*	*1.829.397*	*1.929.744*	*-100.347*	*-5,200*

EN EL LOTE Nº 3: DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS.

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.					
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80 x 6,80 M. CON TECHO DE LOSA DE HºAº EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
1	*PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTEL DE OBRA 2,50 M X 1,50 M*	*1.209.000*	*1.286.377*	*-77.377*	*-6,015*
2	*MARCACIÓN Y REPLANTEO*	*10.000*	*10.470*	*-470*	*-4,489*
3	*RETIRO DE PARQUE EXISTENTE*	*801.000*	*852.133*	*-51.133*	*-6,001*
4	*LIMPIEZA DEL TERRENO Y RETIRO DE ESCOMBROS*	*1.672.000*	*1.778.889*	*-106.889*	*-6,009*
5	*EXCAVACIÓN Y CARGA DE CIMIENTO EN GALERÍA DE P.B.C.*	*616.000*	*656.333*	*-40.333*	*-6,145*
6	*ENCADENADO DE HORMIGÓN ARMADO*	*3.112.000*	*3.311.489*	*-199.489*	*-6,024*
7	*EXCAVACIÓN Y CARGA DE ZAPATAS DE H°A°*	*3.111.000*	*3.310.000*	*-199.000*	*-6,012*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General · MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80 x 6,80 M. CON TECHO DE LOSA DE HºAº EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
8	COLUMNAS DE H°A°	3.080.000	3.276.667	-196.667	-6,002
9	VIGAS Y DADOS DE H°A°	3.091.000	3.288.667	-197.667	-6,011
10	LOSA DE H°A°	3.080.000	3.276.667	-196.667	-6,002
11	MURO DE NIVELACIÓN DE 0,30 M	217.000	231.667	-14.667	-6,331
12	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	126.000	134.667	-8.667	-6,436
13	AISLACIÓN ASFÁLTICA DE PAREDES	63.000	67.380	-4.380	-6,500
14	AISLACIÓN ASFÁLTICA DE TECHO CON MEMBRANA ASFÁLTICA	67.000	72.333	-5.333	-7,373
15	MURO DE ELEVACIÓN DE 0,30 PARA REVOCAR	214.000	228.333	-14.333	-6,277
16	MURO DE ELEVACIÓN DE 0,15 PARA REVOCAR	127.000	135.667	-8.667	-6,388
17	MURO DE ELEVACIÓN DE 0,30 VISTO AMBAS CARAS DE LADRILLOS COMUNES	225.000	240.000	-15.000	-6,250
18	MURO DE ELEVACIÓN DE 0,15 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	133.000	141.667	-8.667	-6,118
19	ENVARILLADO BAJO ABERTURAS 2 Ø 8 POR HILADAS (2 HILADAS)	37.000	40.167	-3.167	-7,885
20	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	50.000	53.667	-3.667	-6,833
21	REVOQUE DE PILARES DE H°A°	51.000	54.333	-3.333	-6,134
22	REVOQUE DE LOSAS Y VIGAS DE H°A°	51.000	54.333	-3.333	-6,134
23	CONTRAPISO DE CASCOTES DE HORMIGÓN	41.000	44.333	-3.333	-7,518
24	PISO CERÁMICO PI5	109.000	116.000	-7.000	-6,034
25	ZÓCALO CERÁMICO	34.000	36.667	-2.667	-7,274
26	PUERTA DE 1,20 M X 2,10M, INCLUYE MARCO Y HERRAJES	2.365.000	2.516.667	-151.667	-6,027
27	VENTANA TIPO BALANCINES	491.000	522.467	-31.467	-6,023
28	ALFEIZAR DE VENTANAS - DE REVOQUE 1:3 (CEMENTO-ARENA)	41.000	43.667	-2.667	-6,108
29	PINTURA DE PAREDES AL LÁTEX CON ENDUIDO	47.000	50.167	-3.167	-6,313

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80 x 6,80 M. CON TECHO DE LOSA DE HºAº EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
30	PINTURA DE PILARES AL LÁTEX CON ENDUIDO	47.000	50.167	-3.167	-6,313
31	PINTURA DE LOSAS Y VIGAS AL LÁTEX CON ENDUIDO	47.000	50.167	-3.167	-6,313
32	PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS CON PINTURA SINTÉTICA	42.000	45.667	-3.667	-8,030
33	PINTURA DE LADRILLOS VISTOS CON ANTIMOHO INCOLORO	42.000	45.667	-3.667	-8,030
34	VIDRIOS DOBLES 4MM	250.000	266.000	-16.000	-6,015
35	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE TABLERO CON CABLE MULTIFILAR DE 6 MM2	26.000	28.167	-2.167	-7,693
36	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO GENERAL DE 6 MODULOS CON BARRA FASE Y NEUTRO	670.000	713.333	-43.333	-6,075
37	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO METALICO PARA LLAVE DE COMANDO DE VENTILADORES	431.000	458.667	-27.667	-6,032
38	ALIMENTACION DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILAR DE 2MM2	212.000	226.000	-14.000	-6,195
39	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE TOMACORRIENTE CON CABLE MULTIFILAR DE 4 MM2	268.000	285.333	-17.333	-6,075
40	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILAR DE 2mm	212.000	226.000	-14.000	-6,195
41	ALIMENTACIONI DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILAR DE 4 MM2	268.000	285.333	-17.333	-6,075
42	PROVISIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION EN AULAS, FOCOS LED DE 50 W CON BASE E40	230.000	245.667	-15.667	-6,377
43	PROVISIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN GALERIA, FOCOS LED DE 20W CON BASE E27	138.000	147.667	-9.667	-6,546
44	PROVISIÓN Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHO C/ MOTOR PESADO	728.000	775.000	-47.000	-6,065
45	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO TS 10 DE 6 AG CON BARRA DE FASE Y NEUTRO	642.000	683.333	-41.333	-6,049
46	PIZARRONES	1.613.000	1.716.667	-103.667	-6,038
47	LIMPIEZA FINAL	2.353.000	2.503.333	-150.333	-6,005

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Grupo 2 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80x6,80 M. CON TECHO DE LOSA DE HºAº EN LA ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
1	PROVISION Y COLOCACION DE VALLADO DE PROTECCION	830.000	883.333	-53.333	-6,038
2	DESMONTE DE CABLEADO Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS (TABLEROS, LUCES, VENTILADORES Y TOMAS)	2.365.000	2.516.667	-151.667	-6,027
3	DESMONTE DE ABERTURAS (PUERTAS)	142.000	151.667	-9.667	-6,374
4	DESMONTE DE ABERTURAS (VENTANAS)	142.000	151.667	-9.667	-6,374
5	DESMONTE DE TEJAS, TEJUELONES Y TIRANTES DE MADERA EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN	37.000	40.333	-3.333	-8,264
6	DEMOLICIÓN DE CONTRAPISOS, PISOS Y CARPETA	35.000	38.000	-3.000	-7,895
7	DEMOLICION DE ZOCALO	18.000	18.600	-600	-3,226
8	DEMOLICIÓN DE PAREDES	33.000	35.667	-2.667	-7,478
9	DEMOLICIÓN DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA	138.000	147.667	-9.667	-6,546
10	LIMPIEZA DEL SECTOR A INTERVENIR Y RETIRO DE ESCOMBROS	1.430.000	1.522.222	-92.222	-6,058
11	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL DE OBRA 2,50 M X 1,50 M	1.209.000	1.286.377	-77.377	-6,015
12	MARCACION Y REPLANTEO	10.000	10.533	-533	-5,060
13	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO EN GALERIA DE P.B.C.	616.000	656.333	-40.333	-6,145
14	ENCADENADO DE HORMIGON ARMADO	3.112.000	3.311.489	-199.489	-6,024
15	EXCAVACION Y CARGA DE ZAPATAS DE H°A°	3.111.000	3.310.000	-199.000	-6,012
16	COLUMNAS DE H°A°	3.029.000	3.223.000	-194.000	-6,019
17	VIGAS Y DADOS DE H°A°	3.091.000	3.288.667	-197.667	-6,011
18	LOSA DE H°A°	3.080.000	3.276.667	-196.667	-6,002
19	MURO DE NIVELACIÓN DE 0,30 M	217.000	231.667	-14.667	-6,331
20	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	126.000	134.667	-8.667	-6,436
21	AISLACIÓN ASFALTICA DE PAREDES	66.000	70.667	-4.667	-6,604

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.					
Grupo 2 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80x6,80 M. CON TECHO DE LOSA DE HºAº EN LA ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
22	AISLACIÓN ASFALTICA DE TECHO CON MEMBRANA ASFALTICA	67.000	72.333	-5.333	-7,373
23	MURO DE ELEVACIÓN DE 0,30 PARA REVOCAR	214.000	228.333	-14.333	-6,277
24	MURO DE ELEVACIÓN DE 0,15 PARA REVOCAR	127.000	135.667	-8.667	-6,388
25	MURO DE ELEVACIÓN DE 0,30 VISTO AMBAS CARAS DE LADRILLOS COMUNES	225.000	240.000	-15.000	-6,250
26	MURO DE ELEVACIÓN DE 0,15 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	133.000	141.667	-8.667	-6,118
27	ENVARILLADO BAJO ABERTURAS 2 Ø 8 POR HILADAS (2 HILADAS)	37.000	40.167	-3.167	-7,885
28	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	50.000	53.667	-3.667	-6,833
29	REVOQUE DE PILARES DE H°A°	51.000	54.333	-3.333	-6,134
30	REVOQUE DE LOSAS Y VIGAS DE H°A°	51.000	54.333	-3.333	-6,134
31	CONTRAPISO DE CASCOTES DE HORMIGÓN	41.000	44.333	-3.333	-7,518
32	PISO CERAMICO PI5	109.000	116.000	-7.000	-6,034
33	ZOCALO CERAMICO	34.000	36.667	-2.667	-7,274
34	PUERTA DE 1,20 M X 2,10M, INCLUYE MARCO Y HERRAJES	2.365.000	2.516.667	-151.667	-6,027
35	VENTANA TIPO BALANCINES	496.000	527.667	-31.667	-6,001
36	ALFEIZAR DE VENTANAS - DE REVOQUE 1:3 (CEMENTO-ARENA)	41.000	43.667	-2.667	-6,108
37	PINTURA DE PAREDES AL LATEX	47.000	50.167	-3.167	-6,313
38	PINTURA DE PILARES AL LATEX	47.000	50.167	-3.167	-6,313
39	PINTURA DE LOSAS Y VIGAS AL LATEX	47.000	50.167	-3.167	-6,313
40	PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS CON PINTURA SINTÉTICA	42.000	45.667	-3.667	-8,030
41	PINTURA DE LADRILLOS VISTOS CON ANTIMOHO INCOLORO	42.000	45.667	-3.667	-8,030
42	VIDRIOS DOBLES 4MM	250.000	266.000	-16.000	-6,015
43	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE TABLERO CON CABLE MULTIFILAR DE 6 MM2	26.000	28.167	-2.167	-7,693

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Grupo 2 - CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80x6,80 M. CON TECHO DE LOSA DE HºAº EN LA ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
44	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO GENERAL DE 6 MODULOS CON BARRA FASE Y NEUTRO	670.000	713.333	-43.333	-6,075
45	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO METALICO PARA LLAVE DE COMANDO DE VENTILADORES	431.000	458.667	-27.667	-6,032
46	ALIMENTACION DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILAR DE 2MM2	212.000	226.000	-14.000	-6,195
47	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE TOMACORRIENTE CON CABLE MULTIFILAR DE 4 MM2	268.000	285.333	-17.333	-6,075
48	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILAR DE 2mm	212.000	226.000	-14.000	-6,195
49	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILAR DE 4 MM2	268.000	285.333	-17.333	-6,075
50	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION EN AULAS, FOCOS LED DE 50 W CON BASE E40	230.000	245.667	-15.667	-6,377
51	PROVISIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN GALERIA, FOCOS LED DE 20W CON BASE E27	138.000	147.667	-9.667	-6,546
52	PROVISIÓN Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHO C/ MOTOR PESADO	728.000	775.000	-47.000	-6,065
53	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO TS 10 DE 6 AG CON BARRA DE FASE Y NEUTRO	642.000	683.333	-41.333	-6,049
54	PROVISION Y COLOCACION DE PIZARRON	1.613.000	1.716.667	-103.667	-6,039
55	LIMPIEZA FINAL	2.353.000	2.503.333	-150.333	-6,005

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Grupo 3 - REPARACION DE DOS AULAS DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. Nº 3731 SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
1	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTEL DE OBRA (2,50m X 1,50m)	1.231.000	1.310.000	-79.000	-6,031
2	DESMONTE DE CABLEADO Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS (TABLEROS, LUCES, VENTILADORES, TOMAS Y AA)	2.365.000	2.516.667	-151.667	-6,027

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Grupo 3 - REPARACION DE DOS AULAS DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 3731 SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
3	DESMONTE DE ABERTURAS (PUERTAS Y VENTANAS)	142.000	151.667	-9.667	-6,374
4	DESMONTE DE ARTEFACTOS SANITARIOS Y ESTRUCTURAS DE BAÑO (INODOROS CON CISTERNAS, LAVATORIOS, MAMPARAS)	1.140.000	1.213.333	-73.333	-6,044
5	DEMOLICIÓN DE CÁMARA SEPTICA	425.000	452.884	-27.884	-6,157
6	DESMONTE DE TEJAS, TEJUELONES Y TIRANTES DE MADERA EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN	37.000	40.333	-3.333	-8,264
7	DEMOLICIÓN DE PISOS EXISTENTES	35.000	38.000	-3.000	-7,895
8	DEMOLICIÓN DE AZULEJOS	36.000	38.474	-2.474	-6,430
9	DEMOLICIÓN DE PILARES DE HORMIGÓN	138.000	147.667	-9.667	-6,546
10	LIMPIEZA DE SITIO Y RETIRO DE ESCOMBROS	696.000	741.000	-45.000	-6,073
11	VALLADO DE PROTECCION	1.886.000	2.006.667	-120.667	-6,013
12	REPARACIÓN DE CIMIENTO EXISTENTE	611.000	650.233	-39.233	-6,034
13	ENCADENADO INFERIOR DE HORMIGÓN ARMADO EN ÁREA A AMPLIAR	3.111.000	3.310.000	-199.000	-6,012
14	ZAPATA DE H°A°	3.111.000	3.310.000	-199.000	-6,012
15	PILAR DE H°A°	3.106.000	3.304.778	-198.778	-6,015
16	COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE CONTRAPISO	23.000	25.333	-2.333	-9,209
17	VIGA CUMBRERA DE H°A°	3.142.000	3.343.333	-201.333	-6,022
18	VIGA SUPERIOR DE HORMIGÓN ARMADO (asiento de tirante y viga secundaria)	3.142.000	3.343.333	-201.333	-6,022
19	AISLACIÓN ASFALTICA DE MAMPOSTERIA DE 0,15m - HORIZONTAL	63.000	67.380	-4.380	-6,500
20	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN 0,15m DE LADRILLO COMÚN PARA REVOCAR	126.000	134.424	-8.424	-6,267
21	ENVARILLADO: SOBRE ABERTURAS 2 ø 8 POR HILADA (2 HILADAS), REFUERZO DE AMARRE EN MAMPOSTERIAS, REPARACIÓN DE FISURAS,	37.000	39.874	-2.874	-7,208

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Grupo 3 - REPARACION DE DOS AULAS DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 3731 SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
22	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES SOBRE TIRANTES DE HORMIGÓN	349.000	371.667	-22.667	-6,099
23	AISLACIÓN VERTICAL EN PARAPETO-ZONA DE ESCALERA	63.000	67.380	-4.380	-6,500
24	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	49.000	53.147	-4.147	-7,803
25	REVOQUE DE PILARES Y VIGAS	51.000	54.333	-3.333	-6,134
26	CARPETA DE REGULARIZACION PARA PISO. INCLUYE ÁREA DE ESCALERA	43.000	46.333	-3.333	-7,194
27	PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE PI5	109.000	116.333	-7.333	-6,303
28	PISO TIPO BALDOSON PARA EXTERIOR	115.000	122.389	-7.389	-6,037
29	ZOCALO CERAMICO ANTIDESLIZANTE	34.000	36.667	-2.667	-7,274
30	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA PARA BOXES 0,60m x 1,50m ENCHAPADO EN FORMICA CON MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJES.	857.000	911.978	-54.978	-6,028
31	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS EUCATEX CON PERFILERIA DE ALUMINIO EN SANITARIOS. INCLUYE CAÑO DE 40x40cm DE 2mm DE ESPESOR PARA SOPORTE	271.000	288.333	-17.333	-6,011
32	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA DE METAL DE 0,80 x 2,10, CON MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJES	1.316.000	1.400.000	-84.000	-6,000
33	VENTANA TIPO BALANCIN DE 1,40 x 1,00m. INCLUYE VIDRIOS	491.000	522.467	-31.467	-6,023
34	ENDUIDO Y PINTURA DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR/ EXTERIOR AL LATEX	46.000	49.500	-3.500	-7,071
35	ENDUIDO Y PINTURA DE VIGAS Y PILARES	45.000	48.833	-3.833	-7,849
36	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS Y BARANDA METÁLICA CON ESMALTE SINTETICO	42.000	45.667	-3.667	-8,030
37	PINTURA DE TIRANTES DE H°A° Y TEJUELONES CON BARNIZ	39.000	41.556	-2.556	-6,151
38	CANALETA Y CAÑO DE BAJADA N°4-H 26-DESARROLLO 33cm	158.000	168.333	-10.333	-6,138

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Grupo 3 - REPARACION DE DOS AULAS DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 3731 SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
39	CANALETA EMBUTIDA EN PARAPETO, SECTOR DE ESCALERA	158.000	168.333	-10.333	-6,138
40	REGISTRO DE 20x20x20cm P/ DESAGUE DE CAÑO DE BAJADA PLUVIAL	267.000	285.000	-18.000	-6,316
41	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑERÍAS DE PVC PARA DESAGÜE PLUVIAL, CON CONEXIÓN A REGISTROS, INCLUYE ACCESORIOS, UNIONES Y FIJACIONES	66.000	71.000	-5.000	-7,042
42	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS EN SANITARIOS.ALTURA: 1,50m	104.000	111.667	-7.667	-6,866
43	ALIMENTACIÓN DESDE CIRCUITO DE TABLERO PRINCIPAL AL TABLERO SECCIONAL CON CABLE MULTIFILAR 6mm2	26.000	28.167	-2.167	-7,693
44	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLERO METÁLICO PARA 3 LLAVES TM CON BARRA DE NEUTRO	340.000	361.933	-21.933	-6,060
45	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLERO METÁLICO PARA LLAVE COMANDO DE VENTILADORES	431.000	458.667	-27.667	-6,032
46	ALIMENTACION DE CIRCUITOS DE LUCES CON CABLE MULTIFILAR DE 2mm2	212.000	226.000	-14.000	-6,195
47	ALIMENTACION DE CIRCUITO TOMACORRIENTE CON CABLE MULTIFILAR DE 4mm2	268.000	285.333	-17.333	-6,075
48	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILAR DE 2mm2	212.000	226.000	-14.000	-6,195
49	ALIMENTACIÓN DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILAR DE 4mm2	268.000	285.333	-17.333	-6,075
50	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION. FOCOS LED DE 50W CON BASE E40	230.000	245.667	-15.667	-6,377
51	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION CON FOCOS LED DE 20W CON BASE E27	138.000	147.667	-9.667	-6,546
52	PROVISION Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHO C/MOTOR PESADO	728.000	775.000	-47.000	-6,065

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General • CAPIATÁ

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal • Ciudad de Capiatá

Lote 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.					
Grupo 3 - REPARACION DE DOS AULAS DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 3731 SAGRADO CORAZON DE JESUS.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
53	*READECUACIÓN DE INSTALACION DE AGUA CORRIENTE Y DESAGUE CLOACAL. INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE CAMARA SEPTICA Y POZO ABSORBENTE.*	*10.120.000*	*10.766.667*	*-646.667*	*-6,006*
54	*PROVISION E INSTALACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS*	*8.021.000*	*8.533.333*	*-512.333*	*-6,004*
55	*PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PIZARRÓN ACRILICO TIPO PIZARRA BLANCA CON PORTA PINCEL. INCLUYE ACCESORIOS. MEDIDA: 1,50x1,00m*	*1.613.000*	*1.716.667*	*-103.667*	*-6,039*
56	*PROVISION Y COLOCACION DE ESPEJO DE 4mm CON MARCO DE ALUMINIO.*	*249.000*	*265.000*	*-16.000*	*-6,038*
57	*LIMPIEZA FINAL*	*1.294.000*	*1.376.667*	*-82.667*	*-6,005*

EN EL LOTE N° 4: CÉSAR ANTONIO PRESENTADO RODRÍGUEZ.

Lote 4 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL CON SS.HH. EN LA ESC. BAS. N° 3688 SUECIA.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
1	*PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTEL DE OBRA (2,50m X 1,50m)*	*1.231.400*	*1.310.000*	*-78.600*	*-6,000*
2	*MARCACIÓN Y REPLANTEO*	*9.840*	*10.470*	*-630*	*-6,017*
3	*DESTRONQUE DE ARBOL*	*936.860*	*996.667*	*-59.807*	*-6,001*
4	*VALLADO DE PROTECCION*	*948.770*	*1.009.333*	*-60.563*	*-6,000*
5	*DESMONTE DE CABLEADO Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS (TABLEROS, LUCES, VENTILADORES Y TOMAS)*	*3.305.660*	*3.516.667*	*-211.007*	*-6,000*
6	*DESMONTE DE ABERTURAS (PUERTAS)*	*142.560*	*151.667*	*-9.107*	*-6,005*
7	*DESMONTE DE ABERTURAS (VENTANAS)*	*142.560*	*151.667*	*-9.107*	*-6,005*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Lote 4 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. Nº 81 MARIA AUXILIADORA.

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL CON SS.HH. EN LA ESC. BAS. Nº 3688 SUECIA.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
8	DESMONTE DE TEJAS, TEJUELONES Y TIRANTES DE MADERA EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN	37.910	40.333	-2.423	-6,007
9	DEMOLICIÓN DE CONTRAPISOS, PISOS Y CARPETA (INCLUYE AZULEJOS H=1,60M)	35.720	38.000	-2.280	-6,000
10	DEMOLICION DE ZOCALO	17.480	18.600	-1.120	-6,022
11	DEMOLICIÓN DE PAREDES	33.520	35.667	-2.147	-6,020
12	DEMOLICION COMPLETA DE SANITARIO EXISTENTE (INCLUYE CAÑERIAS, ARTEFACTOS SANITARIOS,MESADA,ESPEJOS, INODOROS, MINGITORIOS, LAVAMANOS,ETC)	3.296.260	3.506.667	-210.407	-6,000
13	CLAUSURA Y RELLENO DE POZO CIEGO EXISTENTE	1.413.130	1.503.333	-90.203	-6,000
14	LIMPIEZA DEL SECTOR A INTERVENIR Y RETIRO DE ESCOMBROS	2.305.080	2.452.222	-147.142	-6,000
15	EXCAVACIÓN PARA CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA	68.510	72.892	-4.382	-6,012
16	CIMIENTO CON PIEDRA BRUTA COLOCADA	608.080	646.900	-38.820	-6,001
17	ENCADENADO DE HORMIGÓN ARMADO	3.112.790	3.311.489	-198.699	-6,000
18	VIGA CUMBRERA DE H°A° Y DADO DE H°A°	3.142.730	3.343.333	-200.603	-6,000
19	ZAPATA DE H°A° (0,60 X 0,60 X 0,15)	3.111.400	3.310.000	-198.600	-6,000
20	PILAR DE H°A°	3.106.490	3.304.778	-198.288	-6,000
21	MURO DE NIVELACIÓN DE 0,45 DE LADRILLO COMÚN	292.960	311.667	-18.707	-6,002
22	MURO DE NIVELACIÓN DE 0,30 DE LADRILLO COMÚN	256.300	272.667	-16.367	-6,003
23	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	127.390	135.522	-8.132	-6,001
24	AISLACIÓN ASFALTICA MAMPOSTERIA DE 0,30m HORIZONTAL	66.420	70.667	-4.247	-6,010

Lote 4 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. Nº 81 MARIA AUXILIADORA.

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL CON SS.HH. EN LA ESC. BAS. Nº 3688 SUECIA.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
25	AISLACIÓN ASFALTICA DE MAMPOSTERIA DE 0,15m - HORIZONTAL	66.420	70.667	-4.247	-6,010
26	AISLACIÓN ASFALTICA DE CANTERO	66.420	70.667	-4.247	-6,010
27	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN 0,30m DE LADRILLO COMÚN PARA REVOCAR	214.630	228.333	-13.703	-6,001
28	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN 0,15m DE LADRILLO COMÚN PARA REVOCAR	127.520	135.667	-8.147	-6,005
29	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN 0,30m VISTO A UNA CARA DE LADRILLO COMUNES	225.600	240.000	-14.400	-6,000
30	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN 0,15m VISTO A UNA CARA DE LADRILLO COMUNES	133.160	141.667	-8.507	-6,005
31	ENVARILLADO SOBRE ABERTURAS 2 ø 8 POR HILADA (2 HILADAS)	37.750	40.167	-2.417	-6,017
32	PILARES DE 0,30 X 0,45 PARA REVOCAR	329.000	350.000	-21.000	-6,000
33	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES SOBRE TIRANTES DE HORMIGÓN	354.060	376.667	-22.607	-6,002
34	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	49.940	53.133	-3.193	-6,009
35	REVOQUE DE PILARES Y VIGAS	50.220	53.433	-3.213	-6,013
36	REVOQUE DE VIGA CUMBRERA	50.220	53.433	-3.213	-6,013
37	REVOQUE DE NIVELACION	50.440	53.667	-3.227	-6,013
38	CONTRAPISO DE CASCOTES	44.800	47.667	-2.867	-6,015
39	CARPETA DE REGULARIZACION	43.550	46.333	-2.783	-6,007
40	PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE PI5	109.350	116.333	-6.983	-6,003
41	ZOCALO CERAMICO ANTIDESLIZANTE	34.460	36.667	-2.207	-6,019
42	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA PARA BOXES 0,60m X 1,50m ENCHAPADO EN FORMICA CON MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJES.	864.800	920.000	-55.200	-6,000
43	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA DE METAL DE 0,70 X 2,10, CON MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJES	1.253.330	1.333.333	-80.003	-6,000

Lote 4 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL CON SS.HH. EN LA ESC. BAS. N° 3688 SUECIA.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
44	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA METALICA DE 1,10 X 2,50, (DOBLE HOJA) CON MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJES	1.488.330	1.583.333	-95.003	-6,000
45	VENTANA TIPO BALANCIN DE 1,50 X 1,70, INCLUYE VIDRIOS	491.110	522.467	-31.357	-6,002
46	VENTANA TIPO BALANCIN DE 1,40 X 1,20, INCLUYE VIDRIOS	491.110	522.467	-31.357	-6,002
47	VENTANA TIPO BALANCIN DE 1,50 X 1,00, INCLUYE VIDRIOS	491.110	522.467	-31.357	-6,002
48	ALFEIZAR DE LADRILLOS COMUNES CURVOS A SARDINEL EN CANTERO	59.840	63.667	-3.827	-6,011
49	MOCHETA DE REVOQUE	45.740	48.667	-2.927	-6,014
50	PINTURA DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR/ EXTERIOR AL LATEX CON ENDUIDO	46.530	49.500	-2.970	-6,000
51	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA CON ESMALTE SINTETICO	41.360	44.000	-2.640	-6,000
52	PINTURA DE VIGA CUMBRERA Y GALERIA AL LATEX	46.530	49.500	-2.970	-6,000
53	PINTURA ANTIMOHO PARA MAMPOSTERIA DE LADRILLO VISTO	42.920	45.667	-2.747	-6,015
54	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS CON ESMALTE SINTETICO	42.920	45.667	-2.747	-6,015
55	PINTURA DE TIRANTES DE H°A° Y TEJUELONES CON BARNIZ	39.060	41.556	-2.496	-6,006
56	PINTURA DE RAMPA	41.880	44.556	-2.676	-6,006
57	CANALETA Y CAÑO DE BAJADA N° 26-DESARROLLO 33 CMS	151.960	161.667	-9.707	-6,004
58	REGISTRO DE 20X20X20 P/ DESAGUE DE CAÑO DE BAJADA	233.430	248.333	-14.903	-6,001
59	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS EN SANITARIOS	104.130	110.782	-6.652	-6,005
60	PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS DOBLES DE 4mm	248.100	263.939	-15.839	-6,001
61	CONSTRUCCION DE MESADA DE GRANITO DE 1,80X0,50X0,70m	802.760	854.000	-51.240	-6,000
62	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE 0,55X0,66 (BAJO MESADA)	683.060	726.667	-43.607	-6,001

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

Lote 4 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL CON SS.HH. EN LA ESC. BAS. N° 3688 SUECIA.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
63	PROVISION E INSTALACION DE TABLEROS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS, ALIMENTACION Y ACCESORIOS.	8.569.660	9.116.667	-547.007	-6,000
64	PROVISION E INSTALACION DE AGUA CORRIENTE Y DESAGUE CLOACAL INCLUYE CAMARA SEPTICA Y POZO ABSORBENTE.	10.120.660	10.766.667	-646.007	-6,000
65	PROVISION E INSTALACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS	3.678.530	3.913.333	-234.803	-6,000
66	PIZARRON DE MADERA MOVIL CON PINTURA, MEDIDA 1,50 X 1,00m.	1.613.660	1.716.667	-103.007	-6,000
67	GUARDA OBRA	124.390	132.333	-7.943	-6,002
68	MAMPARA DE MADERA 2,00X1,00. INCLUYE PINTURA	1.046.530	1.113.333	-66.803	-6,000
69	BARANDA DE ACERO INOXIDABLE PARA RAMPA	726.930	773.333	-46.403	-6,000
70	RAMPA DE ACCESO LATERAL	1.535.850	1.633.889	-98.039	-6,000
71	PROVISION Y COLOCACION DE ESPEJO DE 4mm MEDIDA: 2,00X0,40m CON MARCO DE ALUMINIO.	249.100	265.000	-15.900	-6,000
72	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL DE SEÑALIZACION (BAÑOS) DE PVC	66.380	70.623	-4.243	-6,008
73	LIMPIEZA FINAL	1.743.700	1.855.000	-111.300	-6,000

Lote 4 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
1	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL DE OBRA (2,50 M X 1,50 M)	1.231.400	1.310.000	-78.600	-6,000
2	PROVISION Y COLOCACION DE VALLADO DE PROTECCION	830.330	883.333	-53.003	-6,000
3	DESMONTE DE CABLEADO Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS (TABLEROS, LUCES, TELEVISORES, VENTILADORES Y TOMAS)	2.365.660	2.516.667	-151.007	-6,000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Lote 4 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
4	DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS	164.500	175.000	-10.500	-6,000
5	DESMONTE DE ABERTURAS (PUERTAS)	142.560	151.667	-9.107	-6,005
6	DESMONTE DE ABERTURAS (VENTANAS)	142.560	151.667	-9.107	-6,005
7	DESMONTE DE TEJAS, TEJUELONES Y TIRANTES DE MADERA EXISTENTE SIN RECUPERACIÓN	37.910	40.333	-2.423	-6,007
8	DEMOLICIÓN DE PISOS EXISTENTE	35.720	38.000	-2.280	-6,000
9	DEMOLICION DE ZOCALO	20.680	22.000	-1.320	-6,000
10	DEMOLICIÓN DE PARED HASTA ASIENTO DE TIRANTE	33.520	35.667	-2.147	-6,020
11	DEMOLICIÓN DE REVESTIMIENTO DE MADERA EN AMBAS AULAS	893.000	950.000	-57.000	-6,000
12	DEMOLICION DE PIZARRONES	235.360	250.385	-15.025	-6,001
13	DEMOLICIÓN DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA	138.800	147.667	-8.867	-6,005
14	LIMPIEZA DEL SECTOR A INTERVENIR Y RETIRO DE ESCOMBROS	2.305.080	2.452.222	-147.142	-6,000
15	ZAPATA DE H°A° DE 1,20CM X 1,20CM PARA ASIENTO DE VIGA CUMBRERA	3.111.400	3.310.000	-198.600	-6,000
16	ZAPATA DE H°A° DE 60CM X 60CM EN GALERIA	3.111.400	3.310.000	-198.600	-6,000
17	PILAR DE H°A° DE 20CM X 40CM PARA ASIENTO DE VIGA CUMBRERA	3.106.490	3.304.778	-198.288	-6,000
18	PILAR DE H°A° CON CAJA EN MAMPOSTERIA PARA GALERIA 0,40 X 0,40 TERMINADO.	854.140	908.667	-54.527	-6,001
19	VIGA CUMBRERA DE H°A° DE 0,25M X 0,50M	3.142.730	3.343.333	-200.603	-6,000
20	VIGA DE H°A° DE 0,30M X 0,40M EN GALERIA	3.142.730	3.343.333	-200.603	-6,000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendente

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Lote 4 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
21	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES NUEVOS SOBRE TIRANTES DE HºAº	354.060	376.667	-22.607	-6,002
22	MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15M DE LADRILLOS COMUNES PARA REVOCAR EN ZONA PUNTUALES.	127.520	135.667	-8.147	-6,005
23	ENCADENADO SUPERIOR EN ASIENTO DE TIRANTES DE 13CM X 27CM	3.112.790	3.311.489	-198.699	-6,000
24	ENVARILLADO SUPERIOR EN ASIENTO DE TIRANTES DOS HILADAS CON 2 VARILLAS DEL 8 CONFORMADA. ENVARILLADO BAJO ABERTURAS 2 Ø 8 POR HILADAS (2 HILADAS)	37.750	40.167	-2.417	-6,017
25	REVOQUE EN PILARES Y VIGAS DE H°A°	50.220	53.433	-3.213	-6,013
26	PROVISION Y COLOCACION DE CANALETA AEREA N°26, DESARROLLO 40CM. INCLUYE CAÑOS DE BAJADA.	158.230	168.333	-10.103	-6,002
27	REGISTRO PLUVIAL DE 30 X 30 X 30, INCLUYE REGILLA METÁLICA Y CAÑERIA DE 200MM	330.560	351.667	-21.107	-6,002
28	REVOQUE EN MAMPOSTERIA DE ASIENTO DE TIRANTES INTERIOR Y EXTERIOR Y DE FORMA PUNTUAL EN SECTORES INTERVENIDOS	49.940	53.133	-3.193	-6,009
29	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO ANTI DESLIZANTE PEI 5	109.350	116.333	-6.983	-6,003
30	ZOCALO CERÁMICO	34.460	36.667	-2.207	-6,019
31	PUERTA METALICA DE 0,90M X 2,10M C/MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJES	1.411.560	1.501.667	-90.107	-6,000
32	VENTANA TIPO BALANCIN DE 1,60M X 1,15M X1,65M C/MARCO, METÁLICO Y HOJAS DE VIDRIO DE 4MM)	1.112.330	1.183.333	-71.003	-6,000

Lote 4 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
33	ENDUIDO Y PINTURA DE PAREDES AL LATEX (INCLUYE PAREDES DE AULAS A REPARAR Y PINTURA EXTERIOR COMPLETA DE TODO EL BLOQUE)	47.150	50.167	-3.017	-6,014
34	ENDUIDO Y PINTURA DE PILARES EN GALERIA	47.150	50.167	-3.017	-6,014
35	ENDUIDO Y PINTURA DE PILARES Y VIGAS DE H°A°	47.150	50.167	-3.017	-6,014
36	PINTURA EN ABERTURAS METALICAS CON PINTURA SINTETICA (PUERTAS Y VENTANA TIPO BALANCIN)	165.610	176.183	-10.573	-6,001
37	PINTURA DE TECHO DE TEJAS Y TIRANTE DE HORMIGON	44.540	47.389	-2.849	-6,012
38	PINTURA DE GUARDA OBRA Y CANTEROS EXISTENTE	42.610	45.333	-2.723	-6,007
39	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO METÀLICO SECCIONAL PARA 4 LLAVES TM CON BARRA FASE-NEUTRO	433.960	461.667	-27.707	-6,002
40	PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO METÀLICO PARA LLAVE DE COMANDO DE VENTILADORES	431.140	458.667	-27.527	-6,002
41	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE LUCES CON CABLE MULTIFILAR DE 2MM2	212.440	226.000	-13.560	-6,000
42	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE TOMACORRIENTES CON CABLE MULTIFILAR DE 4MM2	268.210	285.333	-17.123	-6,001
43	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE VENTILADORES CON CABLE MULTIFILAR DE 2MM2	212.440	226.000	-13.560	-6,000
44	ALIMENTACION DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILAR DE 4MM2	268.210	285.333	-17.123	-6,001
45	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION, FOCOS LEED DE 50W BASE E40	230.920	245.667	-14.747	-6,003

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Lote 4 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Grupo 2 - REPARACIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
46	PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ILUMINACION, FOCOS LEED DE 20W BASE E27	138.800	147.667	-8.867	-6,005
47	PROVISION Y MONTAJE DE VENTILADORES DE TECHOS MOTOR PESADO	728.500	775.000	-46.500	-6,000
48	REINSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	423.940	451.000	-27.060	-6,000
49	REINSTALACION DE TELEVISORES	297.880	316.902	-19.022	-6,002
50	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PIZARRÓN (INCLUYE EN SALA DE PROFESORES)	1.613.660	1.716.667	-103.007	-6,000
51	LIMPIEZA FINAL	1.444.460	1.536.667	-92.207	-6,000

Este Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados conforme al cuadro observado ut supra, por las firmas ***EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1, DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS – RUC N° 2292560-0*** *y* ***CÉSAR ANTONIO PRESENTADO RODRÍGUEZ – RUC N° 4642862-3****, detectándose que los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa y PBC, con relación a los precios referenciales establecidos por la convocante y difundidos con el llamado a licitación, por lo que se prosigue con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria conforme al desarrollo siguiente:*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL – Ciudad de Capiatá

La empresa GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL con RUC Nº 80027085-1, en la planilla de oferta correspondiente al LOTE Nº 1 se observa que en el ítem Nº 34: Provisión y montaje de ventiladores de techos motor pesado, en la columna de Características, ha indicado marca: Sin marca, fabricante: GCA S.A. y procedencia: Nacional. El referido ítem de la planilla de oferta corresponde a la provisión de bienes, por lo que resulta pertinente analizar al amparo del Art. 78º del Decreto Reglamentario Nº 2264/24, si las omisiones efectuadas por la empresa oferente en la planilla de precios afectan sustancialmente el alcance de la oferta presentada. Por lo que es criterio de este Comité de Evaluación, realizar el análisis en los siguientes puntos, expuestos a continuación:

a) *¿Afecta el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios especificados en las bases de la contratación?*
 A criterio de este Comité de Evaluación, la omisión de la marca de los bienes ofertados en el ítem Nº 34 (Ventiladores de techo) del Lote Nº 1, ***fabricante: GCA S.A. y procedencia: Nacional,*** *afecta sustancialmente el alcance y la calidad de los bienes a ser contratados.*
b) *Limita, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante ni las obligaciones del oferente emanadas del contrato?.*
 A criterio de este Comité de Evaluación, la omisión de la marca, ***limita*** *los derechos de la convocante de exigir el cumplimiento de las características de los bienes ofertados conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas de las bases de la contratación, y, por otro lado, limita las obligaciones del oferente, al no encontrarse establecida la marca de los bienes a ser proveídos.*
c) *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales?.*
 A criterio de este Comité de Evaluación, la omisión de la marca, de rectificarse en la oferta, ***afectaría*** *la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación.*

En el contexto de lo expuesto precedentemente, es importante mencionar que la planilla o lista de precios es un documento sustancial que forma parte del Formulario de Oferta, por lo que una presentación deficiente no podrá ser subsanada posteriormente, dando como resultado el rechazo de su oferta. En el caso que nos compete, la recomendación de rechazo afectaría al Lote Nº 1, ya que la modalidad de adjudicación en el proceso del presente llamado a licitación es por lotes.

En base a lo señalado, es parecer de éste Comité de Evaluación que la omisión de la marca de los bienes detectada en la planilla de oferta en el ítem Nº 34 del Lote Nº 1, constituyen una omisión significativa que afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes especificados en las bases y condiciones de la contratación, limita de manera sustancial los derechos de la convocante y obligaciones del oferente, y de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones, por lo que éste Comité considera que la empresa no cumple con las formalidades en la presentación de la planilla de precios y por consiguiente recomienda rechazar la oferta presentada por la empresa GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL con RUC Nº 80027085-1 en el Lote Nº 1.

Lo actuado se sustenta de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 2264/24, que en su Art. 78 señala:

Conformidad de la oferta con las bases de la contratación. La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:
a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal · JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

En resumen, este Comité recomienda el rechazo de la oferta presentada por la empresa GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL con RUC Nº 80027085-1 en el LOTE 1 por los argumentos señalados precedentemente.

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS.

En la presente evaluación de ofertas, fue necesaria realizar la corrección aritmética de las ofertas de las empresas CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS, CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ, EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., y CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A., para cuyo efecto se ha comunicado a las referidas empresas sobre la corrección practicada, y consultadas respecto a la aceptación de las mismas, conforme puede apreciarse a continuación:

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 para "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, en el proceso de revisión de la oferta presentada, específicamente en la planilla de precios de los LOTES Nº 1, 2, 3 y 4, se han detectado errores aritméticos productos de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades, los cuales una vez realizada la sumatoria, el resultado difiere a lo consignado en la planilla de precios de los referidos LOTES.

En ese contexto, a continuación, se exponen en el siguiente cuadro las diferencias detectadas con la revisión:

Lotes Nº	***Monto de la oferta con la corrección aritmética***	***Monto de la oferta según Planilla de precios***
Lote N° 1	*454.142.683.-*	*454.142.861.-*
Lote N° 2	*415.662.653.-*	*415.663.018.-*
Lote N° 3	*398.857.881.-*	*398.857.752.-*
Lote N° 4	*387.889.460.-*	*387.889.303.-*

Monto total de la oferta con la corrección aritmética	***Monto total de la oferta según acta de apertura de ofertas***	***Diferencia por debajo***
1.656.552.677.-	***1.656.552.933.-***	***256 Gs.***

Como puede visualizarse en el cuadro que antecede, hay una diferencia de Gs. 256 (guaraníes, doscientos cincuenta y seis) por debajo del monto de la oferta presentada, que ha sido detectada con la revisión de la planilla de precios de la oferta en los referidos LOTES.

En cumplimiento a las normativas vigentes que rigen en la materia y de conformidad a lo señalado en el P.B.C., se notifica por este medio sobre la corrección aritmética realizada, quedando finalmente su oferta según cuadro arriba detallado, en Gs. 1.656.552.677 (guaraníes, mil seiscientos cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y siete).

Se solicita expedirse sobre la aceptación o rechazo, por nota a ser presentada en forma física por mesa de entrada institucional en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, ciudad de Capiatá hasta el día martes 13 de octubre de 2026 hasta las 8:00 hs. Atentamente".

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL de Capiatá

*La empresa unipersonal **CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS** ha dado respuesta a la convocante por nota ingresada por mesa de entrada según Expte. Nº 7141/2026 de fecha 13/10/2026, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta, dando lugar a proseguir con la evaluación.*

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 para "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, en el proceso de revisión de la oferta presentada, específicamente en la planilla de precios de los LOTES Nº 1, 2, 3 y 4, se han detectado errores aritméticos productos de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades, los cuales una vez realizada la sumatoria, el resultado difiere a lo consignado en la planilla de precios de los referidos LOTES.

En ese contexto, a continuación, se exponen en el siguiente cuadro las diferencias detectadas con la revisión:

Lotes Nº	***Monto de la oferta con la corrección aritmética***	***Monto de la oferta según Planilla de precios***
Lote N° 1	*562.001.932.-*	*562.001.790.-*
Lote N° 2	*514.383.208.-*	*514.382.985.-*
Lote N° 3	*493.586.364.-*	*493.586.468.-*
Lote N° 4	*455.753.094.-*	*455.753.097.-*

Monto total de la oferta con la corrección aritmética	***Monto total de la oferta según acta de apertura de ofertas***	***Diferencia por encima***
2.025.724.598.-	***2.025.724.340.-***	***Gs. 258***

Como puede visualizarse en el cuadro que antecede, hay una diferencia de Gs. 258 (guaraníes, doscientos cincuenta y ocho) por encima del monto de la oferta presentada, que ha sido detectada con la revisión de la planilla de precios de la oferta en los referidos LOTES.

En cumplimiento a las normativas vigentes que rigen en la materia y de conformidad a lo señalado en el P.B.C., se notifica por este medio sobre la corrección aritmética realizada, quedando finalmente su oferta según cuadro arriba detallado, en Gs. 2.025.724.598 (guaraníes, dos mil veinticinco millones setecientos veinticuatro mil quinientos noventa y ocho).

*Se solicita expedirse sobre la aceptación o rechazo, pudiendo remitir la respuesta mediante nota remitida por correo electrónico a la siguiente dirección: **uoc.capiata@gmail.com**, o ser presentada en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, ciudad de Capiatá hasta el día viernes 16 de octubre de 2026 hasta las 8:00 hs. Atentamente".*

*La empresa unipersonal **CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ**, ha dado respuesta a la convocante por correo electrónico, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta, dando lugar a proseguir con la evaluación.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 para "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, en el proceso de revisión de la oferta presentada, específicamente en la planilla de precios de los LOTES Nº 1, 2, 3 y 4, se han detectado errores aritméticos productos de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades, los cuales una vez realizada la sumatoria, el resultado difiere a lo consignado en la planilla de precios de los referidos LOTES.

En ese contexto, a continuación se exponen en el siguiente cuadro las diferencias detectadas con la revisión:

Lotes Nº	***Monto de la oferta con la corrección aritmética***	***Monto de la oferta según Planilla de precios***
Lote N° 1	*555.189.789.-*	*555.189.647.-*
Lote N° 2	*492.560.717.-*	*492.560.677.-*
Lote N° 3	*472.646.281.-*	*472.646.436.-*
Lote N° 4	*459.648.524.-*	*459.648.823.-*

Monto total de la oferta con la corrección aritmética	***Monto total de la oferta según acta de apertura de ofertas***	***Diferencia por debajo***
1.980.045.311.-	***1.980.045.583.-***	***272 Gs.***

Como puede visualizarse en el cuadro que antecede, hay una diferencia de Gs. 272 (guaraníes, doscientos setenta y dos) por debajo del monto de la oferta presentada, que ha sido detectada con la revisión de la planilla de precios de la oferta en los referidos LOTES.

En cumplimiento a las normativas vigentes que rigen en la materia y de conformidad a lo señalado en el P.B.C., se notifica por este medio sobre la corrección aritmética realizada, quedando finalmente su oferta según cuadro arriba detallado, en Gs. 1.980.045.311 (guaraníes, mil novecientos ochenta millones cuarenta y cinco mil trescientos once).

Se solicita expedirse sobre la aceptación o rechazo, por nota a ser presentada en forma física por mesa de entrada institucional en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, ciudad de Capiatá hasta el día viernes 16 de octubre de 2026 hasta las 8:00 hs. Atentamente".

*La empresa **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** ha dado respuesta a la convocante por nota ingresada por mesa de entrada según Expte. Nº 7234/2026 de fecha 16/10/2026, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta, dando lugar a proseguir con la evaluación.*

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 para "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de manifestar cuanto sigue:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Que, en el proceso de revisión de la oferta presentada, específicamente en la planilla de precios de los LOTES Nº 2 y 4, se han detectado errores aritméticos productos de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades, los cuales una vez realizada la sumatoria, el resultado difiere a lo consignado en la planilla de precios de los referidos LOTES.

En ese contexto, a continuación se exponen en el siguiente cuadro las diferencias detectadas con la revisión:

Lotes Nº	***Monto de la oferta con la corrección aritmética***	***Monto de la oferta según Planilla de precios***
Lote N° 2	*518.169.944.-*	*518.169.946.-*
Lote N° 4	*482.764.676.-*	*482.764.680.-*

Monto total de la oferta con la corrección aritmética	***Monto total de la oferta según acta de apertura de ofertas***	***Diferencia por debajo***
2.058.637.738.-	***2.058.637.744.-***	***6 Gs.***

Como puede visualizarse en el cuadro que antecede, hay una diferencia de Gs. 6 (seis guaraníes) por debajo del monto de la oferta presentada, que ha sido detectada con la revisión de la planilla de precios de la oferta en los referidos LOTES.

En cumplimiento a las normativas vigentes que rigen en la materia y de conformidad a lo señalado en el P.B.C., se notifica por este medio sobre la corrección aritmética realizada, quedando finalmente su oferta según cuadro arriba detallado, en Gs. 2.058.637.738 (guaraníes, dos mil cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y siete mil setecientos treinta y ocho).

Se solicita expedirse sobre la aceptación o rechazo, pudiendo remitir la respuesta mediante nota remitida por correo electrónico a la siguiente dirección: ***uoc.capiata@gmail.com****, o ser presentada en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, ciudad de Capiatá hasta el día viernes 16 de octubre de 2026 hasta las 8:00 hs. Atentamente".*

La empresa ***CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.****, ha dado respuesta a la convocante por correo electrónico, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta, dando lugar a proseguir con la evaluación.*

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia.

a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

En el contexto de lo señalado precedentemente, éste Comité Evaluador ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CPEN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones del llamado, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc N°	Descripción del Documento	N° de Certificado	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. RUC N° 80062276-6	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	222704	CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	10/09/2026	**Cumple**
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ RUC N° 4642862-3	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	221935	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	31/08/2026	**Cumple**
		223529	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS.	22/09/2026	**Cumple**
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. RUC Nº 80026678-1	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	223445	SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.	21/09/2026	**Cumple**
ROMAN IBARS RUC N° 1256450-8	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	222748	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	10/09/2026	**Cumple**
BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO RUC Nº 1203999-3	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	223047	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	16/09/2026	**Cumple**
		222687	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS.	09/09/2026	**Cumple**
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS RUC N° 2292560-0	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	223711	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	24/09/2026	**Cumple**
		222519	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0809/2026	**Cumple**
OSCAR ESPINOZA DELVALLE RUC Nº 578821-8	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	222364	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	03/09/2026	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

Empresa/Ruc N°	*Descripción del Documento*	*N° de Certificado*	*Servicio contemplado*	*Fecha de Emisión*	*Resultado*
CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS RUC Nº 2010332-8	*Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional*	*222625*	*SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.*	*09/09/2026*	**Cumple**
		222622	*SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES (AULAS).*	*09/09/2026*	**Cumple**
GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL RUC Nº 80027085-1	*Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional*	*223449*	*SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.*	*21/09/2026*	**Cumple**

Como puede observarse en el cuadro que antecede, las empresas oferentes participantes cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional en el tipo de servicio requerido expedido para el ID de la presente convocatoria, según consultas efectuadas en el portal público del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), por lo que no se aplica el margen de preferencia a favor de ninguna empresa.

A continuación, luego de las correcciones aritméticas se procede a ordenar de menor a mayor por cada Lote, las ofertas de las empresas calificadas con sus respectivos montos ofertados para continuar con los demás aspectos de análisis:

LOTE N° 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.

N°	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*454.142.683.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*487.331.784.-*
3	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*553.774.880.-*
4	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*555.174.000.-*
5	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*555.189.789.-*
6	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*559.000.000.-*
7	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*562.001.932.-*
8	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*566.719.805.-*
9	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*(*)*

(*) Descalificada en el Lote Nº 1, por los fundamentos señalados en la etapa de evaluación de documentos sustanciales.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

LOTE N° 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.

Nº	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*415.662.653.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*448.975.364.-*
3	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*492.560.717.-*
4	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*501.501.900.-*
5	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*502.390.010.-*
6	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*506.282.000.-*
7	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*514.383.208.-*
8	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*518.169.944.-*
9	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*519.000.000.-*

LOTE N° 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Nº	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*398.857.881.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*428.751.053.-*
3	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*466.842.318.-*
4	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*472.646.281.-*
5	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*483.010.520.-*
6	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*489.000.000.-*
7	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*490.983.313.-*
8	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*493.586.364.-*
9	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*No cotiza*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal · HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

LOTE N° 4 – CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Nº	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*387.889.460.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*435.433.504.-*
3	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*455.753.094.-*
4	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*458.000.000.-*
5	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*458.876.398.-*
6	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*459.648.524.-*
7	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*473.549.370.-*
8	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*482.764.676.-*
9	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*No cotiza*

En este punto de la evaluación, es importante mencionar el criterio de evaluación que la Convocante ha establecido en el Pliego de Bases y condiciones, el cual se trascribe a continuación:

Sistema de adjudicación por Lote. *Un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el Lote 1, luego para el Lote 2, Lote 3 y Lote 4, es decir, un oferente que haya sido adjudicado en un Lote, no podrá ser adjudicado en los lotes siguientes.*

Excepción: *Un oferente podrá ser adjudicado en más de un Lote, únicamente si en los demás Lotes no existiere otro oferente susceptible de ser adjudicado, que cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, siempre que haya ofertado en los mismos y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación.*

Primeramente, este Comité procede a la evaluación de las ofertas, en este contexto, y según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja en los Lotes Nº 1, 2, 3 y 4 corresponde a la presentada por la empresa CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS con RUC Nº 2010332-8, y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación POR LOTES, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC" se procede a verificar en cuanto al LOTE Nº 1 el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

LOTE N° 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a la empresa CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8, mediante nota enviada por correo electrónico, la presentación de documentos formales no sustanciales establecidos en el pliego de bases y condiciones, en este contexto se transcribe a continuación dicha nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, detalladas a continuación:

***En cuanto a los documentos legales:* De conformidad con los requisitos documentales establecidos en el pliego de bases y condiciones.**

- Patente comercial, industrial o profesional del municipio en donde en donde esté asentado el establecimiento del oferente, vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

En lo que respecta a Capacidad Financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, en caso de corresponder.
- Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2023, 2024 y 2025, debidamente firmado por el contador y propietario o represente legal.

En lo que respecta a Experiencia Específica: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2016 y 2025, en las siguientes actividades clave: Construcción y readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares. Se deberá presentar como mínimo:
1 (un) contrato de construcción de aulas escolares tipología MEC.
3 (tres) contratos de readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares.
Todos los contratos presentados deberán contar con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan las actividades clave señaladas, cuya sumatoria de los contratos presentados deberá alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada y correspondan al periodo solicitado.
Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución

Requisitos documentales:

- Copia de contratos con sus respectivas actas de recepción definitiva, que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.

- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización (Acto Administrativo) de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.
1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Ayudantes de albañilería, con carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
1 (Un) Electricista, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales:

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales clave propuestos como Jefe o Superintendente de obras, Capataz, Oficiales de albañilería y Electricista, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.
- Copia del título de grado, del referido personal clave.
- Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.
- Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales de albañilería, ayudantes y electricista, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:
- *1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.*
- *1 (Un) Camión volquete.*
- *1 (Una) Mezcladora de hormigón.*
- *1 (Un) Contenedor para basura.*
- *1 (Un) Andamio.*
- *1 (Una) Escalera.*
- *Herramientas de corte.*
- *Vallado de protección perimetral de obra.*
- *Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).*
- *Herramientas menores varias acordes al tipo de obra*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

Requisitos documentales:

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, del último ejercicio fiscal cerrado año 2025 y estar debidamente firmado por el profesional responsable y propietario.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia del propietario donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

***Formularios:* Conforme a los modelos anexados en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.**

- Formulario: Experiencia general en construcción.
- Formulario: Facturación anual media en construcción.
- Formulario: Experiencia específica en construcción.
- Formulario: Situación Financiera.
- Formulario: Listado de personal propuesto para la obra.
- Formulario: Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
- Formulario: Cronograma de utilización de equipos.
- Formulario: Compromisos contractuales vigentes.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día martes 13 de octubre del año 2026 hasta las 8:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24. Atentamente".

Al respecto, la empresa oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. Nº 7142/2026 de fecha 13/10/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL Ciudad de Capiatá

Análisis de los precios ofertados.

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS CON RUC Nº 2010332-8.

Lote 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.

Grupo 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.

Ítems	*Descripción*	*Precio unitario ofertado*	*Precio unitario referencial*	*Diferencia*	*Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial*
1	Provisión y colocación de cartel de obra (2,50 m x 1,50 m)	1.048.000	1.310.000	-262.000	-20,00
2	Desmonte de cableado y artefactos eléctricos (tableros, luces, ventiladores y tomas)	3.400.000	4.250.000	-850.000	-20,00
3	Desmonte de aberturas (puertas)	121.334	151.667	-30.333	-20,00
4	Desmonte de aberturas (ventanas)	121.334	151.667	-30.333	-20,00
5	Desmonte de tejas, tejuelones y tirantes de madera existente sin recuperación	32.266	40.333	-8.067	-20,00
6	Desmonte de techo de chapa zinc en depósito	32.534	40.667	-8.133	-20,00
7	Demolición de pisos existente	30.400	38.000	-7.600	-20,00
8	Demolición de pared hasta asiento de tirante	28.534	35.667	-7.133	-20,00
9	Demolición de pilares de mampostería en galería	118.134	147.667	-29.533	-20,00
10	Encadenado superior en asiento de tirantes de 13cm x 27cm	2.648.000	3.310.000	-662.000	-20,00
11	Dado de H°A° sobre mampostería, base de viga cumbrera. Medidas 0,70m de largo x 0,15m de espesor x 0,30m de altura	2.648.000	3.310.000	-662.000	-20,00
12	Viga cumbrera de H°A° de 0,25m x 0,50m	2.674.666	3.343.333	-668.667	-20,00
13	Zapata de H°A°	2.648.000	3.310.000	-662.000	-20,00
14	Pilar de H°A° para asiento de viga cumbrera	2.643.822	3.304.778	-660.956	-20,00
15	Mampostería de elevación de 0,15 .	108.534	135.667	-27.133	-20,00
16	Techo de tejas y tejuelones prensados a maquina y tirantes de H°A° prefabricados de 2" x 6" c/ listón de boca	297.334	371.667	-74.333	-20,00
17	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	129.334	161.667	-32.333	-20,00
18	Revoque en mampostería de asiento de tirantes interior y exterior y de forma puntual en sectores intervenidos	43.200	54.000	-10.800	-20,00
19	Carpeta para piso cerámico	37.066	46.333	-9.267	-20,00
20	Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5	89.066	111.333	-22.267	-20,00
21	Zocalo cerámico	29.334	36.667	-7.333	-20,00
22	Puerta metálica de 0,90m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes	1.133.334	1.416.667	-283.333	-20,00
23	Ventana tipo balancin de 1,50m x 1,20m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm	845.334	1.056.667	-211.333	-20,00
24	Pintura de paredes al latex	39.066	48.833	-9.767	-20,00
25	Pintura en aberturas metálicas con pintura sintética (ventana tipo balancín)	36.934	46.167	-9.233	-20,00

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

Lote 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.					
Grupo 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.					
Ítems	***Descripción***	***Precio unitario ofertado***	***Precio unitario referencial***	***Diferencia***	***Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial***
26	*Provision y colocacion de tablero metálico seccional para 4 llaves TM con barra fase-neutro*	*369.334*	*461.667*	*-92.333*	*-20,00*
27	*Provision y colocacion de tablero metálico para llave de comando de ventiladores*	*364.266*	*455.333*	*-91.067*	*-20,00*
28	*Alimentacion de circuito de luces con cable multifilar de 2mm2*	*180.266*	*225.333*	*-45.067*	*-20,00*
29	*Alimentacion de circuito de tomacorrientes con cable multifilar de 4mm2*	*228.266*	*285.333*	*-57.067*	*-20,00*
30	*Alimentacion de circuito de ventiladores con cable multifilar de 2mm2*	*180.266*	*225.333*	*-45.067*	*-20,00*
31	*Alimentacion de circuito de aire acondicionado con cable multifilar de 4mm2*	*228.266*	*285.333*	*-57.067*	*-20,00*
32	*Provision y montaje de equipos de iluminacion, focos leed de 50W base E40*	*196.534*	*245.667*	*-49.133*	*-20,00*
33	*Provision y montaje de equipos de iluminacion, focos leed de 20W base E27*	*117.066*	*146.333*	*-29.267*	*-20,00*
34	*Provision y montaje de ventiladores de techos motor pesado*	*619.466*	*774.333*	*-154.867*	*-20,00*
35	*Provisión y colocación de pizarrón*	*1.373.334*	*1.716.667*	*-343.333*	*-20,00*
36	*Limpieza final y retiro de escombros*	*2.746.666*	*3.433.333*	*-686.667*	*-20,00*
37	*Pilar de ladrillo comun 0,30m x 0,30m para revocar (1:1:6)*	*128.800*	*161.000*	*-32.200*	*-20,00*
38	*Viga en galeria de H°A° de 0,20m x 0,40m*	*2.674.666*	*3.343.333*	*-668.667*	*-20,00*
39	*Revoque en pilares y vigas de H°A°*	*42.934*	*53.667*	*-10.733*	*-20,00*
40	*Pintura de paredes al latex de pilares y vigas*	*38.534*	*48.167*	*-9.633*	*-20,00*
41	*Carpeta para piso cerámico*	*37.066*	*46.333*	*-9.267*	*-20,00*
42	*Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5*	*89.066*	*111.333*	*-22.267*	*-20,00*
43	*Zocalo cerámico*	*29.334*	*36.667*	*-7.333*	*-20,00*

Este Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la firma ***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*** *conforme al cuadro observado ut supra, detectándose que los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa y PBC, con relación a los precios referenciales establecidos por la convocante y difundidos con el llamado a licitación, por lo que se prosigue con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria conforme al desarrollo siguiente:*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DEL LLAMADO:

FORMULARIOS	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*
	RESULTADO
Formulario – Situación Financiera.	*PRESENTA*
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	*PRESENTA*
Formulario – Experiencia General en obras.	*PRESENTA*
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	*PRESENTA*
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	*PRESENTA*
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	*PRESENTA*
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	*PRESENTA*
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	*PRESENTA*

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida.

Documentos Evaluados	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*
	RESULTADO
*1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)*	***Cumple (1)***
*2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)*	***Cumple***
*3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)*	***Cumple***
*4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)*	***Cumple (1)***
*5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)*	***Cumple***
*6. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)*	***Cumple***

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

(1) *Las documentaciones formales requeridas se encuentran acreditadas en la Constancia del Perfil del Proveedor presentada junto con su oferta.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

JUNTA MUNICIPAL de Capiatá

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

*Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
Para contribuyentes de IRE GENERAL *Deberán cumplir con el siguiente parámetro:* *a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2023, 2024 y 2025.* *b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2023, 2024 y 2025.*	*Presenta el formulario de "Situación Financiera" y los documentos que se indican en el pliego de bases y condiciones.*

OFERENTE:		***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***						
CONCEPTO	***FORMULAS***	***2023***		***2024***		***2025***		***PROMEDIO***
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CORRIENTE*	*3.772.631.599*	*1,480*	*4.234.922.211*	*2,526*	*4.935.550.689*	*3,767*	***2,591***
	PASIVO CORRIENTE	*2.549.272.824*		*1.676.759.147*		*1.310.362.296*		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	*PASIVO TOTAL*	*2.549.272.824*	*0,567*	*1.740.032.825*	*0,306*	*1.402.048.045*	*0,220*	***0,364***
	ACTIVO TOTAL	*4.498.804.876*		*5.685.070.604*		*6.380.011.168*		

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2025.* *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.* *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.* *Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.*	***Cumple*** *Presenta el formulario de "Situación Financiera" y los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.* ***Monto del Lote Nº 1= 454.142.683.*** ***Monto del Lote Nº 2= 415.662.653.*** ***Monto del Lote Nº 3= 398.857.881.*** ***Monto del Lote Nº 4= 387.889.460.*** ***Monto de la Oferta= 1.656.552.677.*** *Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente* ***Activo Líquido=*** *4.935.550.689 - 1.310.362.296.-* ***Activo Líquido=*** *3.625.188.393.-* Línea de Crédito= - 0 - Menos C.C.V.= - 0 - ***Disponible= 3.625.188.393.-*** ***Mínimo requerido según PBC (20% de la oferta): 331.310.535.-*** ***Resultado del análisis:*** *Posee suficiente disponibilidad de flujo de fondos de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, en caso de ser adjudicada en el presente llamado.* *(*) C.C.V.: Compromisos Contractuales Vigentes.*

OFERENTE	***COEFICENTE DE LIQUIDEZ***	***COEFICIENTE DE SOLVENCIA***	***REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO/FLUJO DE FONDOS SEGÚN PBC***
CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Junta Municipal •

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

REQUISITOS MÍNIMOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.	***Cumple***
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	***No aplica (1)***
c. Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2023, 2024 y 2025, debidamente firmado por el contador y propietario o representante legal.	***Cumple***

(1) *La empresa cuenta con suficientes recursos para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicada, por lo que no requiere la complementación con una línea de crédito.*

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.*	***Cumple*** *Presenta los Formularios de Experiencia general en construcción, y; Facturación anual media en construcción.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Capiatá •

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de subcontratista por la Administración Contratante en al menos cuatro (4) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos.*	***Cumple*** *Presenta la "Experiencia específica en Construcción"*
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2016 y 2025 en las siguientes actividades clave: Construcción y readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares. Se debe presentar como mínimo: *1 (un) contrato de construcción de aulas escolares tipología MEC.* *3 (tres) contratos de readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares.* *Todos los contratos presentados deberán contar con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan las actividades clave señaladas, cuya sumatoria de los contratos presentados deberá alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada y correspondan al periodo solicitado.* *Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.*	***Cumple*** *Presenta los Formularios de* *- Experiencia General en Construcción, y;* *- Situación Financiera*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

H. CONCEJO E. JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras.

DOCUMENTOS EVALUADOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
1. Copia de contratos con sus respectivas actas de recepción definitiva, que avalen la experiencia requerida.	**Cumple**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.	**Cumple**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	**Cumple**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización (Acto Administrativo) de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**No aplica (*)**

(*) *Los contratos presentados como experiencia son en carácter de contratista principal, por lo que no aplica el requerimiento.*

RESULTADO: CUMPLE.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

REQUISITOS MÍNIMOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.* *1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.* *2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.* *2 (Dos) Ayudantes de albañilería, con carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.* *1 (Un) Electricista, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.*	***Cumple*** *Presenta "Formulario Lista del personal propuesto para la obra" y "Carta de compromiso"*

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad en materia de personal.

DOCUMENTOS EVALUADOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales clave propuestos como Jefe o Superintendente de obras, Capataz, Oficiales de albañilería y Electricista, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	***Cumple***
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	***Cumple***
3. Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	***Cumple***
4. Copia del título de grado, del referido personal clave.	***Cumple***
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	***Cumple***
6. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	***Cumple***
7. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales de albañilería, ayudantes y electricista, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.	***Cumple***
8. Formulario de Lista de personal.	***Cumple***

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

REQUISITOS MÍNIMOS	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.* *1 (Un) Camión volquete.* *2 (Dos) Mezcladoras de hormigón.* *1 (Un) Contenedor para basura.* *Andamios.* *1 (Una) Escalera.* *Herramientas de corte.* *Vallado de protección perimetral de obra.* *Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).* *Botiquín de primeros auxilios.* *Herramientas menores varias acordes al tipo de obra.* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	***Cumple*** *Presenta Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"*

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad en materia de equipos.

Documentos Evaluados	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***No Aplica (1)***
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, del último ejercicio fiscal cerrado año 2025 y estar debidamente firmado por el profesional responsable y propietario.	***No Aplica (1)***
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	***Cumple***
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: ***(i)*** *constancia del propietario, donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;* ***(ii)*** *contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	***Cumple***

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

Documentos Evaluados	***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8***
	RESULTADO
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: ***i)*** *Ser propietario de los mismos;* ***ii)*** *Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;* ***iii)*** *Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.*	***Cumple***

(1) Los equipos, maquinarias y herramientas que serán utilizados en la obra, en su totalidad están bajo la condición de ser alquilados por la empresa en caso de resultar adjudicado, razón por la cual no aplican estos requisitos del pbc a la empresa evaluada.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, se constata que la oferta presentada por la empresa unipersonal ***CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS*** *con* ***RUC Nº 2010332-8,*** *cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, por la que se recomienda su adjudicación en el* ***LOTE Nº 1 - REPARACIÓN DE AULAS, DEPÓSITO, DIRECCIÓN Y CANTINA EN LA ESC. BÁS. Nº 1944 PUERTA DEL SOL.***

Continuando con la evaluación, seguidamente se prosigue con la evaluación de las ofertas presentadas en el LOTES Nº 2, 3 y 4 de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC", observándose en ese sentido cuanto sigue:

En este punto resulta importante mencionar nuevamente el criterio de evaluación que la Convocante ha establecido en el Pliego de Bases y condiciones, el cual se trascribe a continuación:

> ***Sistema de adjudicación por Lote.*** *Un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el Lote 1, luego para el Lote 2, Lote 3 y Lote 4, es decir, un oferente que haya sido adjudicado en un Lote, no podrá ser adjudicado en los lotes siguientes.*
>
> ***Excepción:*** *Un oferente podrá ser adjudicado en más de un Lote, únicamente si en los demás Lotes no existiere otro oferente susceptible de ser adjudicado, que cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, siempre que haya ofertado en los mismos y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación.*

Seguidamente, este Comité trae nuevamente a mención el orden de precios ofertados por las empresas oferentes, detallados a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

H. CONCEJO DE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

LOTE N° 2 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTIN Y ESC. BÁS. Nº 1502 PROF. PETRONA MARTÍNEZ VDA. DE OCAMPOS.

N°	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*415.662.653.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*448.975.364.-*
3	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*492.560.717.-*
4	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*501.501.900.-*
5	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*502.390.010.-*
6	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*506.282.000.-*
7	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*514.383.208.-*
8	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*518.169.944.-*
9	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*519.000.000.-*

LOTE N° 3 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 7273 PERPETUO SOCORRO, ESC. BÁS. Nº 15424 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y ESC. BÁS. Nº 3731 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

N°	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*398.857.881.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*428.751.053.-*
3	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*466.842.318.-*
4	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*472.646.281.-*
5	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*483.010.520.-*
6	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*489.000.000.-*
7	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*490.983.313.-*
8	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*493.586.364.-*
9	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*No cotiza*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

LOTE N° 4 – CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 3688 SUECIA Y ESC. BÁS. N° 81 MARIA AUXILIADORA.

Nº	*OFERENTES*	*PRECIO DE OFERTA*
1	*CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8*	*387.889.460.-*
2	*OSCAR ESPINOZA DELVALLE - RUC Nº 578821-8*	*435.433.504.-*
3	*CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N° 4642862-3*	*455.753.094.-*
4	*BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC Nº 1203999-3*	*458.000.000.-*
5	*GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL - RUC Nº 80027085-1*	*458.876.398.-*
6	*EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC Nº 80026678-1*	*459.648.524.-*
7	*DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0*	*473.549.370.-*
8	*CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC N° 80062276-6*	*482.764.676.-*
9	*ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8*	*No cotiza*

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja en el LOTE Nº 2 corresponde a la presentada por la empresa CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS - RUC Nº 2010332-8, la cual ya ha sido previamente evaluada en el LOTE Nº 1, la misma CUMPLE con la totalidad de los requisitos de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y propuesta para su adjudicación en el LOTE Nº 1, por consiguiente, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado arriba señalado, la siguiente oferta en orden de precios a ser evaluada en el LOTE Nº 2 corresponde a la presentada por la empresa unipersonal ***OSCAR ESPINOZA DELVALLE con RUC Nº 578821-8****, por lo que de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC" se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:*

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a la referida empresa mediante nota enviada por correo electrónico, la presentación de documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, en este contexto se transcribe a continuación dicha nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, detalladas a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá

<u>En cuanto a los documentos legales:</u> De conformidad con los requisitos documentales establecidos en el pliego de bases y condiciones.

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
-Formulario de Declaración de Personas, conforme al modelo anexado en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.

En lo que respecta a Capacidad Financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

<u>Requisitos documentales:</u>

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, en caso de corresponder.
- Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2023, 2024 y 2025, debidamente firmado por el contador y propietario o represente legal.

En lo que respecta a Experiencia Específica: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2016 y 2025, en las siguientes actividades clave: Construcción y readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares. Se deberá presentar como mínimo:
1 (un) contrato de construcción de aulas escolares tipología MEC.
3 (tres) contratos de readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares.
Todos los contratos presentados deberán contar con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan las actividades clave señaladas, cuya sumatoria de los contratos presentados deberá alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada y correspondan al periodo solicitado.
Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución

<u>Requisitos documentales:</u>

- Copia de contratos con sus respectivas facturas legales y actas de recepción definitiva, que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización (Acto Administrativo) de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal ·

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.
1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Ayudantes de albañilería, con carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
1 (Un) Electricista, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales:

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales clave propuestos como Jefe o Superintendente de obras, Capataz, Oficiales de albañilería y Electricista, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.
- Copia del título de grado, del referido personal clave.
- Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.
- Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales de albañilería, ayudantes y electricista, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:
- *1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.*
- *1 (Un) Camión volquete.*
- *1 (Una) Mezcladora de hormigón.*
- *1 (Un) Contenedor para basura.*
- *1 (Un) Andamio.*
- *1 (Una) Escalera.*
- *Herramientas de corte.*
- *Vallado de protección perimetral de obra.*
- *Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).*
- *Herramientas menores varias acordes al tipo de obra*

Requisitos documentales:

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, del último ejercicio fiscal cerrado año 2025 y estar debidamente firmado por el profesional responsable y propietario.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL de Capiatá

- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia del propietario donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

***Formularios:* Conforme a los modelos anexados en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.**

- Formulario: Composición de precios unitarios, por encontrarse fuera del rango establecido en la normativa vigente, de los ítems señalados a continuación:

LOTE Nº 1	
Ítem Nº	**Descripción**
20	Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5
23	Ventana tipo balancín de 1,50m x 1,20m c/marco, metálico y hojas de vidrio de 4mm
37	Pilar de ladrillo común 0,30m x 0,30m para revocar (1:1:6)
42	Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5
LOTE Nº 2	
GRUPO 1	
Ítem Nº	**Descripción**
1	Limpieza del sitio a intervenir
8	Aislación asfáltica de paredes
9	Aislación asfáltica de techo con membrana asfáltica
23	Puerta de 0,90 x 2,10
GRUPO 2	
Ítem Nº	**Descripción**
11	DEMOLICION DE CAÑERIAS EN SANITARIO EXISTENTE
13	CLAUSURA Y RELLENO DE POZO CIEGO EXISTENTE
24	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISO CALCÁREO EN GALERIA
26	PROVISION Y COLOCACION DE PISOS
48	REPOSICION EN PISOS CERAMICO EN ZONAS PUNTUALES
55	LIMPIEZA DE SITIO y RETIRO DE ESCOMBROS
91	ALIMENTACIÓN DE CIRCUITOS TOMACORRIENTES CON CABLE MULTIFILIAR DE 4mm2
94	INSTALACIÓN SANITARIA. AGUA CORRIENTE, DESAGUE CLOCAL Y ARTEFACTOS SANITARIOS COMPLETOS.
LOTE Nº 3	
GRUPO 1	
Ítem Nº	**Descripción**
2	Marcación y replanteo
3	Retiro de parque existente
41	ALIMENTACIONI DE CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO CON CABLE MULTIFILAR DE 4 MM2
GRUPO 2	
Ítem Nº	**Descripción**
1	Provisión y colocación de vallado de protección
2	Desmonte de cableado y artefactos eléctricos (tableros, luces, ventiladores y tomas)

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

GRUPO 3	
Ítem Nº	***Descripción***
2	*DESMONTE DE CABLEADO Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS (TABLEROS, LUCES, VENTILADORES, TOMAS Y AA)*
10	*LIMPIEZA DE SITIO Y RETIRO DE ESCOMBROS*
11	*VALLADO DE PROTECCION*
16	*COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE CONTRAPISO*
38	*CANALETA Y CAÑO DE BAJADA N° 26-DESARROLLO 33 cm*
40	*REGISTRO DE 20x20x20cm P/ DESAGUE DE CAÑO DE BAJADA PLUVIAL*
54	*PROVISION E INSTALACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS*
56	*PROVISION Y COLOCACION DE ESPEJO DE 4mm CON MARCO DE ALUMINIO.*
LOTE Nº 4	
GRUPO 1	
Ítem Nº	***Descripción***
44	*PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA METALICA DE 1,10 X 2,50, (DOBLE HOJA) CON MARCO, CONTRAMARCO Y HERRAJES*
GRUPO 2	
Ítem Nº	***Descripción***
2	*Provisión y colocación de vallado de protección*
3	*Desmonte de cableado y artefactos eléctricos (tableros, luces, televisores, ventiladores y tomas)*
4	*Desmonte de Aires Acondicionados*
37	*Pintura de techo de tejas y tirante de hormigón*

- Formulario: Experiencia general en construcción.
- Formulario: Facturación anual media en construcción.
- Formulario: Experiencia específica en construcción.
- Formulario: Situación Financiera.
- Formulario: Listado de personal propuesto para la obra.
- Formulario: Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
- Formulario: Cronograma de utilización de equipos.
- Formulario: Compromisos contractuales vigentes.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día miércoles 14 de octubre del año 2026 hasta las 8:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24. Atentamente".

Al respecto, la empresa oferente OSCAR ESPINOZA DELVALLE no ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante, es decir no ha presentado las documentaciones requeridas según consultas al registro de mesa de entrada de la Institución Municipal.

En éstas condiciones, al no encontrarse en la oferta la totalidad de las documentaciones requeridas por la convocante, no es posible determinar el cumplimiento de la capacidad legal, financiera, experiencia, capacidad en materia de personal y equipos, según los criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado a licitación, por lo que se recomienda el rechazo de la oferta presentada por la empresa unipersonal OSCAR ESPINOZA DELVALLE con RUC Nº 578821-8, fundado de conformidad a lo establecido en el Art. 80º del Decreto Nº 2264/24, el cual se transcribe a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal • HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

"Disconformidad, errores y omisiones" *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.*
A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta*".*

En vista al rechazo de la oferta presentada por la empresa unipersonal OSCAR ESPINOZA DELVALLE con RUC Nº 578821-8, las siguientes mejores ofertas por lotes están conformadas de la siguiente manera: en el Lote Nº 2, la siguiente mejor oferta corresponde a la presentada por la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. con RUC N° 80026678-1, en el Lote N° 3, la presentada por la empresa unipersonal DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS, con RUC Nº 2292560-0, y en el Lote N° 4 la oferta de la empresa unipersonal CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRÍGUEZ con RUC N° 4642862-3, por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC" se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a las referidas empresas mediante notas enviadas por correo electrónico, la presentación de documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, en este contexto se transcriben a continuación dichas notas:

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, detalladas a continuación:

En cuanto a capacidad financiera: ***De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.***

Requisitos documentales:

– Formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2023, 2024 y 2025.

En cuanto a capacidad en materia de personal ***De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.***

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.*

Requisitos documentales:

– Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras, debidamente firmado.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

En cuanto a capacidad en materia de equipos: ***De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.***

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.
1 (Un) Camión volquete.
2 (Dos) Mezcladoras de hormigón.
1 (Un) Contenedor para basura.
Andamios.
1 (Una) Escalera.
Herramientas de corte.
Vallado de protección perimetral de obra.
Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).
Botiquín de primeros auxilios.
Herramientas menores varias acordes al tipo de obra.

Requisitos documentales:

- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia del propietario donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*

- *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.*

Formularios: ***De conformidad al modelo anexado en la sección Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.***

Formulario: Cronograma de utilización de equipos.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día viernes 16 de octubre del año 2026 hasta las 8:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24. Atentamente".

Al respecto, la empresa oferente ***EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.*** *ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. Nº 7235/2026 de fecha 16/10/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Intendencia Municipal

JUNTA MUNICIPAL HONORABLE Ciudad de Capiatá

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2026 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID Nº 491391, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, detalladas a continuación:

En lo que respecta a Capacidad Financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, en caso de corresponder.

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:
1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Ayudantes de albañilería, con carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
1 (Un) Electricista, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales:

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales clave propuestos como Oficiales de albañilería, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

- Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales de albañilería, ayudantes y electricista, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL • Ciudad de Capiatá •

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- *1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.*
- *1 (Un) Camión Volquete.*
- *2 (Dos) Mezcladoras de hormigón.*
- *1 (Un) Contenedor para basura.*
- *Andamios.*
- *1 (Una) Escalera.*
- *Herramientas de corte.*
- *Vallado de protección perimetral de obra.*
- *Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).*
- *Botiquín de primeros auxilios.*
- *Herramientas menores varias acordes al tipo de obra.*

Requisitos documentales:

- En cuanto a los equipos y herramientas indicados como propios en el Formulario de Lista de equipos destinados a la ejecución de los trabajos, se solicita la presentación de la documentación comprobatoria.

– En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia del propietario donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

– En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable

Formularios: ***Conforme a los modelos anexados en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.***

Formulario: Experiencia Específica, correspondiente a los contratos presentados como prueba de la experiencia específica.

Formulario: Listado de personal propuesto para la obra.

Formulario: Cronograma de utilización de equipos, de todos los Lotes cotizados.

Formulario: Compromisos contractuales vigentes.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día viernes 16 de octubre del año 2026 hasta las 8:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24. Atentamente".

Al respecto, la empresa oferente ***DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS*** *ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. Nº 7233/2026 de fecha 16/10/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal